



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Pagos indebidos al personal y su influencia en la ejecución
presupuestal del año fiscal de la institución judicial de
Lambayeque.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Solís Ortiz, Jenny Magali (ORCID: 0000-0001-6551-3542)

ASESOR:

Dr. Chanduví Calderón, Roger Fernando (ORCID: 0000-0001-7023-0280)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

CHICLAYO – PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico este trabajo a Dios ya que gracias a él he logrado concluir este objetivo, a mis queridos hijos: Claudia, Alonso, Sergio y Flavia Jiménez Solís, que dedicaron su tiempo y conocimiento para compartir mis logros, siendo ellos, la inspiración para lograr mis objetivos, a mis amigos y compañeros que han contribuido para culminar este logro para mi desarrollo profesional.

Agradecimiento

Mi agradecimiento al Doctor Roger Fernando Chanduvi Calderón, como asesor del presente trabajo de investigación, por su paciencia y constancia al brindarme sus mejores conocimientos en el desarrollo del presente trabajo, a mis amigos y compañeros de trabajo por brindarme su apoyo incondicional en la elaboración de esta investigación. Agradezco especialmente a mi familia por el tiempo y trabajo durante este proceso.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	9
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	9
3.2. Variables y operacionalización.....	9
3.3. Población, muestra y muestreo.....	10
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	11
3.5. Procedimientos.....	11
3.6. Método de análisis de la información.....	11
3.7.Aspectos éticos.....	12
IV. RESULTADOS.....	13
V. DISCUSIÓN	29
VI. CONCLUSIONES	35
VII. RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS	37
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1:	Percepción del personal administrativo nombrado de la fase compromiso de la ejecución presupuestal.....	13
Tabla 2:	Determinación del ajuste de los datos para el modelo de los pagos indebidos en la en la fase compromiso.....	15
Tabla 3:	Pseudo R Cuadrado para el modelo de regresión logística ordinal.....	15
Tabla 4:	Percepción del personal administrativo nombrado de la fase devengado de la ejecución presupuestal.....	16
Tabla 5:	Determinación del ajuste de los datos para el modelo de los pagos indebidos en la fase devengado.....	18
Tabla 6:	Pseudo R Cuadrado para el modelo de regresión logística ordinal.....	18
Tabla 7:	Percepción del personal administrativo nombrado de la fase pago de la ejecución presupuestal.....	19
Tabla 8:	Determinación del ajuste de los datos para el modelo de los pagos indebidos en la fase de pago.....	21
Tabla 9:	Pseudo R Cuadrado para el modelo de regresión logística ordinal.....	21
Tabla 10:	Percepción del personal administrativo nombrado del control de los pagos indebidos.....	22
Tabla 11:	Percepción del personal administrativo nombrado de las políticas de cobranza de pagos indebidos.....	24
Tabla 12:	Percepción del personal administrativo nombrado de la capacidad de liquidez de los pagos indebidos.....	26
Tabla 13:	Determinación del ajuste de los datos para el modelo de los pagos indebidos en la ejecución presupuestal.....	28
Tabla 14:	Pseudo R Cuadrado para el modelo de regresión logística ordinal.....	28

Resumen

El estudio tuvo como objetivo principal determinar la influencia de los pagos indebidos al personal en la ejecución presupuestal del año fiscal de la institución judicial de Lambayeque. La metodología que se empleó fue bajo el enfoque cuantitativo y de tipo aplicada, con diseño no experimental de corte transversal, descriptiva y correlacional causal, se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. La población se conformó por 60 trabajadores administrativos, siendo la muestra censal y el tipo de muestro fue no probabilístico. Los resultados indicaron que los pagos indebidos al personal no influyen significativamente con la fase compromiso (Chi-cuadrado de 4,428 y un p-valor=0,109 > 0.05), fase devengado (Chi-cuadrado es 5.709 y p-valor=0,058 > 0.05) y fase de pago (Chi-cuadrado es 3.594 y p-valor=0,166 > 0.05). Concluyendo que los pagos indebidos al personal no influyen significativamente con la ejecución presupuestal (Chi-cuadrado de 4,178; p-valor=0,124 > 0.05).

Palabras clave: pagos indebidos, ejecución presupuestal, personal administrativo nombrado.

Abstract

The main objective of the study was to determine the influence of undue payments to personnel on the budget execution of the fiscal year of the Lambayeque judicial institution. The methodology used was under the quantitative approach and applied type, with a non-experimental design of cross-sectional, descriptive and causal correlation, the survey technique was used and the instrument was the questionnaire. The population was made up of 60 administrative workers, being the census sample and the type of sample was non-probabilistic. The results indicated that improper payments to personnel do not significantly influence the commitment phase (Chi-square of 4.428 and a p-value = 0.109 > 0.05), accrual phase (Chi-square is 5.709 and p-value = 0.058 > 0.05) and payment phase (Chi-square is 3.594 and p-value = 0.166 > 0.05). Concluding that undue payments to personnel do not significantly influence budget execution (Chi-square of 4.178; p-value = 0.124 > 0.05).

Keywords: improper payments, budget execution, appointed administrative personnel.

I. INTRODUCCIÓN

En la última década los municipios a nivel internacional se han visto en la necesidad de controlar los elevados déficits presupuestarios, motivo por el cual se da por lo engorroso que es controlar los gastos públicos, así mismo se han enfrentado a situaciones complicadas por los estados financieros y de lograr obtener financiamiento para sacar adelante algunas asistencias sociales delegadas. En este sentido tras el declive económico y los inmensos arreglos fiscales que han hecho las instituciones municipales, han puesto en tela de juicio el nivel de las asistencias públicas; demostrando que la problemática de la solidez presupuestaria, la idoneidad financiera municipal y la sostenibilidad del bienestar se encuentran fuertemente relacionados. Es por ello que se debe diseñar un sistema de control de la gestión presupuestaria dirigidos hacia los resultados de las liquidaciones de los presupuestos de las instituciones, siendo a nivel interno y externo. Además, para tener una gestión eficaz del gasto público se necesita de un modelo organizativo de acuerdo con los requerimientos de gestión que obliga a tener un escenario económico internacional nuevo, en el que coexisten políticas públicas con demandas de recursos fuertes y procesos de consolidación fiscal con fuertes restricciones (Gutiérrez et al. 2018).

En los últimos años, las investigaciones del gasto público en América Latina están teniendo prioridad en la opinión pública y se entiende como la política de mayor importancia de cualquier país, por la disposición de los recursos para ser destinados a diferentes proyectos. Pero lamentablemente no se le ha dado la debida atención a la diferencia de lo que se quiere presupuestar y lo que, en efecto, se ejerce. Este elemento es condicionado por los propósitos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), particularmente llamado paz, justicia y entidad asentadas. Tomando en consideración que los estados deben ser exhaustivos, transparentes y realistas. En el caso de México, se tiene evidencia que regularmente, se gasta mucho más de lo que su institución presupuestaria aprueba, dicho de otra manera, que lo constituido por su jurisdicción no existe una relación con la práctica. Los reportes estadísticos muestran que entre los años 2000 y 2016, el volumen de los gastos adicionales a lo presupuestado fue de 4.1 billones de pesos, equivale a 86% del gasto programado del gobierno federal para el 2017. En promedio, entre 2000 y 2016, el gobierno ejerció 7% más gasto

de los decretado. Comparando con otros países como en Colombia la diferencia promedio entre el gasto presupuestado y el ejercido es de 7%, y en Brasil a -5.8% (Sánchez, 2020).

En nuestro país cada año que pasa la ejecución presupuestal en las instituciones públicas es menor, debido a que no se llega a ejecutar de acuerdo con la programación que se efectúa. Esto se observa en el Portal Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, donde menciona que el año 2015 fue el periodo que menor ejecución presento en relación con el importe asignado siendo su aplicabilidad anual de 63,68%, le siguió el año 2012 que fue del 64,75%; el 2013 con 77,17%, el 2014 fue de 81,52%. Sin embargo, el periodo de mayor aplicación se dio en el año 2016 con un 82,85%; esto demuestra la falta de capacidad de gasto en sus distintos rubros, resaltando el rubro de recursos determinados el cual presenta una menor ejecución presupuestal (Chacaltana, 2018).

A nivel local, la Institución Judicial de Lambayeque cumple con la normativa correspondiente para realizar los pagos de remuneraciones en las fechas establecidas, sin embargo, no se están dando de manera correcta, debido a que existe el problema de los pagos indebidos, siendo el mayor porcentaje los subsidios por enfermedad que no son reportados al área de remuneraciones oportunamente. También se encuentran los cambios de cargo, cese, fallecimiento y renunciaciones voluntarias donde muchas veces no puede ser controlada por el área de recursos humanos; sin embargo, a este personal ya se le realizó el pago completo de sus remuneraciones del mes, originando el problema de los pagos indebidos en el año fiscal y si no se recupera dentro del periodo establecido, el fondo será retornado automáticamente al Tesoro Público.

La justificación práctica de la investigación se pretende demostrar la necesidad de llevar a cabo el control operativo para evitar los pagos indebidos, de esta forma la ejecución del gasto en la genérica de personal y obligaciones sociales sea usada en el año fiscal y evitar que los fondos se reviertan al tesoro público. La justificación teórica, se demostrará los efectos en las funciones del área de recursos humanos y la presidencia de la institución judicial de Lambayeque, donde, se evidencia que debe haber comunicación y coordinación al realizar los cambios de cargo, cese y renunciaciones voluntarias para mejorar los procedimientos y evitar pagos indebidos que perjudica a la institución. Por último, la justificación metodológica,

pretende demostrar la problemática existente de los pagos indebidos al personal y su influencia en el año fiscal de la institución, planteando posibles soluciones a través de la hipótesis y algunos instrumentos a ser implementados en mejora de una gestión de los recursos asignado a la institución judicial.

El problema general: ¿Cómo los pagos indebidos al personal influyen en la ejecución presupuestal del año fiscal de la institución judicial de Lambayeque?, los problemas específicos fueron: (P1) ¿Cómo los pagos indebidos al personal influyen en la fase compromiso de la institución judicial de Lambayeque?; (P2) ¿Cómo los pagos indebidos al personal influyen en la fase devengado de la institución judicial de Lambayeque?; (P3) ¿Cómo los pagos indebidos al personal influyen en la fase de pago de la institución judicial de Lambayeque?

El objetivo principal fue: Determinar la influencia de los pagos indebidos al personal en la ejecución presupuestal del año fiscal de la institución judicial de Lambayeque, y sus objetivos específicos fueron: (O1) Determinar la influencia de los pagos indebidos al personal en la fase compromiso de la institución judicial de Lambayeque; (O2) Determinar la influencia de los pagos indebidos al personal en la fase devengado de la institución judicial de Lambayeque; (O3) Determinar la influencia de los pagos indebidos al personal en la fase de pago de la institución judicial de Lambayeque.

En cuanto a la hipótesis general fue: Ho: No existe una influencia de los pagos indebidos al personal en la ejecución presupuestal de la institución judicial de Lambayeque. Ha: Existe una influencia de los pagos indebidos al personal en la ejecución presupuestal de la institución judicial de Lambayeque. Sus hipótesis específicas fueron: (H1) Ho: No existe una influencia de los pagos indebidos al personal en la fase compromiso de la institución judicial de Lambayeque. Ha: Existe una influencia de los pagos indebidos al personal en la fase compromiso de la institución judicial de Lambayeque; (H2) Ho: No existe una influencia de los pagos indebidos al personal en la fase devengado de la institución judicial de Lambayeque. Ha: Existe una influencia de los pagos indebidos al personal en la fase devengado de la institución judicial de Lambayeque; (H3) Ho: No existe una influencia de los pagos indebidos al personal en la fase de pago de la institución judicial de Lambayeque. Ha: Existe una influencia de los pagos indebidos al personal en la fase de pago de la institución judicial de Lambayeque.

II. MARCO TEÓRICO

En cuanto a los antecedentes se realizó una búsqueda profunda en distintas revistas científicas indexadas y repositorios logrando encontrarla investigación de Rodríguez et al. (2020) de la ciudad de México - México, que tuvo como finalidad dedeterminar la gestión del gasto público en el municipio del distrito de Juan Guerra. La metodología fue de tipo básica, nivel descriptivo, no experimental, de corte transversal, el instrumento fue el cuestionario, la población fue 30 trabajadores, la muestra fue de 21. Concluyendo que el nivel de gasto público es bajo, debido a que no es eficiente, eficaz y transparente su ejecución.

Guarderas et al. (2021), de la ciudad de Quito - Ecuador, tuvo el propósito en verificar si el gasto público en el presupuesto para la salud, entre 2008 – 2014. La metodología fue de tipo descriptivo y concluyen que los gastos públicos se generaron en actividades secundarias y sin ningún beneficio al sector salud; estos recursos se hubieran designado mejor en proyectos e iniciativas para fortalecer al sector salud de Ecuador.

Barcelata y Vela (2019), de la Ciudad de Veracruz - México, tuvo como proposito en comprobar que los recursos que obtienen los gobiernos subnacionales mediante deuda pública no contribuyen al desarrollo económico estatal; la investigación fue de tipo básico, correlacional, diseño no experimental, y transversal, concluyendo que no existe una relación entre el incremento de la deuda y el crecimiento económico.

Kojo (2017), en Ghana, tuvo como propósito en analizar cómo la gestión del gasto público, tal como se practica en las asambleas de distrito de Ghana, afecta la prestación de servicios. La metodología fue de bajo el enfoque mixto, descriptivo correlacional, la población muestral fue 1680 participantes, el instrumentos fue el cuestionario, entrevista y análisis documental. Concluyendo que las prácticas de gestión del gasto público de las asambleas tienen una influencia significativa en la prestación de servicios.

Gómez (2017), en su tesis de la ciudad de Ambato - Ecuador, tuvo como fin en aportar con un modelo de gestión para el grupo de gasto en personal cuyo propósito es el pago de las remuneraciones y beneficios sociales, contribuyendo a la solución para el progreso de la aplicación del gasto corriente en el ministerio de educación. La metodología fue de tipo exploratorio, descriptivo, la población

muestral fue 19 distritos, el instrumento utilizado fue el cuestionario. Concluyendo que existieron instituciones donde no se les daba una asignación presupuestaria, algunas no ejecutaron los recursos y otras ya no cuentan con estos rubros.

Entre los trabajos previos nacionales se encontró el estudio de Quispe (2018), en su tesis de Lima - Perú, que tuvo como objetivo determinar la relación entre las cuentas por cobrar y su incidencia de los pagos indebidos en los resultados financieros del ministerio público. La metodología fue de tipo básico, correlacional, no experimental, transversal, la población se conformó por 12000 trabajadores públicos, la muestra fue 260, el instrumento fue el cuestionario. Concluyeron que los pagos indebidos son altos, porque la institución no cuenta con políticas claras para el control eficiente de las renuncias o de información adecuada de los colaboradores.

Tacuchi (2018), en su tesis de la región de Junín - Perú, tuvo como fin determinar la relación que existe entre el sistema integrado de administración financiera y la ejecución del gasto público en la municipalidad provincial de Concepción – 2017. La metodología de tipo básico, correlacional, diseño no experimental, transversal, la población muestral fue de 48 colaboradores, se usó el cuestionario como instrumento. Concluyendo que el municipio tiene un alto nivel de compromiso con su trabajo, un nivel bajo de devengado y un medio nivel de pagado. Y existe relación entre ambas variables ($p= 0.000 < 0.05$, $Rho Spearman= 0,85$).

Hidalgo (2018), en su tesis de la región de Huánuco - Perú, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el control previo y mejora del proceso de pagos según el personal de la municipalidad distrital de Pillcomarca – 2018. La metodología fue de tipo básico, de nivel correlacional, no experimental, de corte transversal, la muestra fue 92 trabajadores, los instrumentos fue el cuestionario. Concluyendo que existe relación directa y significativa entre ambas variables ($p\text{-valor}= 0.000 < 0.01$; $Rho = 0.656$).

Valenzuela (2017), en su tesis de Lima - Perú, tuvo como propósito determinar con qué frecuencia perciben la ejecución presupuestal los colaboradores en la dirección de administración de recursos hídricos en la autoridad nacional del agua. La metodología de tipo básico, no experimental, de corte transversal, la población muestral fue 25 colaboradores, el instrumento fue el

cuestionario. Concluyendo que casi siempre se percibe la fase de compromiso (78.8%), devengado (76.7%) y pago (78.6%) de la ejecución presupuestal.

Villegas (2015), en su tesis de Huacho - Perú, tuvo como finalidad principal en definir el factor predominante en relación a los pagos indebidos en la corte superior de justicia de Huaura - sede Huacho. La metodología de tipo básico, de nivel correlacional, no experimental, de corte transversal, la población se conformó por 12000 trabajadores públicos, la muestra fue 260, los instrumentos utilizados fue el cuestionario. Concluyendo que el factor de mayor relevancia de los pagos indebidos fue por la falta de información y comunicación entre los encargados antes de realizar la actividad.

En las teorías relacionadas al tema se comenzó con los pagos indebidos y trata de aquella persona, que recibe una remuneración que no debía y se dio por error por parte de la institución donde labora, y que esta tiene la obligación de restituir esta situación (Quispe, 2018). También se aplican cuando alguien retribuye económicamente por error lo que no debe, y se hace lo necesario para disolver tal equivocación (Wegmann, 2017). Así mismo es el acto de ejecución errónea, que favorece a alguien que no ostente derecho alguno de cobro (Ferro, 2021).

Bravo (2018) menciona que si la retribución económica se realiza de forma excesiva al monto del servicio establecido de acuerdo a la normativa, será calificada como un pago indebido.

Para la evaluación de los pagos indebidos se tomó como referencia a de Quispe (2018), estos elementos fueron el control, política de cobranza y capacidad de liquidez, las cuales se hablarán a continuación:

La dimensión control, hace referencia que las instituciones públicas deben tener un adecuado control sobre la situación laboral de sus colaboradores de esa forma evitaran renuncias. Si se da el caso deben ser recepcionadas y registradas con la debida mediación, en la que condicionen informaciones pertinentes (Quispe, 2018). El control es importante en las entidades estatales debido a que se aplican con la finalidad de revelar, en el tiempo requerido, cualquier riesgo que impida los propósitos trazados por la institución (Cabana et al., 2020). Por consiguiente toda institución que cuenta con este sistema provee fiabilidad para el cumplimiento de las aspiraciones institucionales, donde las medidas están descritos legalmente indispensablemente para que se ejecuten (López y Cañizares, 2018).

El objetivo del control presupuestario se basa en conceder medios de regularización de la actividad económica, teniendo en cuenta el progresos de los flujos financieros y sus implicancias en la empresa. En este caso, los datos de los presupuestos tienen que tener una exactitud veráz para vigilar y controlar las funciones de las organizaciones (Parra y La Madriz, 2017).

Los controles administrativos dirigen el comportamiento de los empleados por medio de la organización de grupos e individuos, particularme cómo deben ser desempeñadas las funciones y cuáles comportamientos deben ser realizados o no (Hernández, 2017).

La dimensión de políticas de cobranzas, son consideradas como normativas que condicionan las instituciones para recuperar una cantidad de dinero otorgado (Chiriani et al., 2020). También condiciona mecanismos y procedimientos que una institución llevará a cabo el cobro del efectivo (Izar y Ynzunza, 2017).

De igual forma, permite a las instituciones públicas tener una buena gestión administrativa, buenos ingresos del dinero perdido. Para recuperar pagos excesivos tienen que darse en el mismo año y cuando las deudas pasaron a ser provisionadas, el cobro o recupero será un ingreso excepcional para la institución y si son castigadas como cuentas incobrables será una pérdida (Quispe, 2018).

La dimensión capacidad de liquidez, es la capacidad institucional para cumplir con sus obligaciones de pago, sin que se incurra en pérdidas inadmisibles (González, 2021). Esto hace que las entidades puedan cancelar sus pasivos en una fecha establecida (Puerta et al., 2018). Y son más competentes en mejorar el uso de sus activos y generar más ganancias (Cuenca et al., 2018).

Ahora se hablará de la variable ejecución presupuestal, y se define como el proceso que asiste al gasto obligatorio con el fin de financiar los servicios públicos y acciones realizadas por las instituciones, teniendo resultados acorde a los créditos presupuestarios acreditados en los concernientes importes institucionales (López, 2020).

Además se basa por asignación de recursos, acorde a los techos presupuestarios aprobados, para ejecutar las actividades en dirección al logro de la planificación aceptada, en sustento al devengado de gastos que constituye el presupuesto admitido, y la presentación de informes de aplicación del instrumento habitualmente (Nora, 2018). Se devenga los ingresos y se asisten los gastos de

acuerdo con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos (Hoyos, 2018).

Y se define como la preparación de gastos e inversión pública que exhortan las entidades públicas para su funcionamiento anual, dando paso al bienestar de la ciudadanía (Iglesias et al., 2017).

Para la evaluación de la ejecución presupuestal se tomó como referencia a Huambachano (2018), donde usó las fases de compromiso, devengado y pago. Las cuales se hablarán a continuación:

La dimensión compromiso, es la acción en la cual se concreta, después de cumplir con las diligencias legales asentadas, a la ejecución de gastos anticipadamente admitidos, perjudicando los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos certificados y las reformas presupuestal realizado (Mamani, 2017). Así mismo trata en la solidez de asociación e identificación entre los miembros de una organización (Hernández et al., 2018), basado en lealtad y con la obligación de cumplir con un deber (Böhrt y Larrea, 2018).

La dimensión fase devengado, es el deber de pago haciéndose cargo el pliego como efecto del correspondiente compromiso contraído. Además, se concibe por distinguir al acreedor, fijar el monto y la liquidación, por medio de la oficialización de un escrito (Mamani, 2017). Con la finalidad de formar y percibir el uso eficaz de los recursos (Mendoza et al., 2018). El devengado se condicionan los derechos y obligaciones que el estado consigna al instante de aceptar el efectivo, conociéndose como flujo real de las entidades (Álvarez et al, 2020).

La dimensión fase pago, integra la finalización de la aplicación del gasto, donde cantidad del gasto devengado tiene que cancelarse en su totalidad o parcial, con el formalismo de documento oficial correspondiente. Es por ello que no se puede realizar pagos de obligaciones no devengadas (Mamani, 2017).

Los desembolsos pendientes de pago deben ser aprobados por los funcionarios estatales ya que son contraproducentes en la entrada y salida de los servicios (Bonifaz, 2018). Por lo que llevar un control de pago es sustancial para asegurar que la disponibilidad limitada de recursos (Villacrés y Mena, 2017).

La problemática para el pago de obligaciones son inminentes y las normativas no dan soluciones adecuadas a las dificultades que se afronta, olvidándose que el contexto en que fueron realizados (Alarcón y Villalba, 2020).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación:

La investigación fue de tipo aplicada, y tiene como finalidad ejecutar y utilizar el conocimiento obtenido (Gabriel, 2017).

Diseño de investigación:

Fue de diseño no experimental, transversal, descriptiva y correlacional causal.

El diseño no experimental, debido a que los datos recolectados no fueron manipulados por el investigador, donde solo se observó, registró y midió los elementos (Cadena et al., 2017). Fue de corte transversal, porque la información que se recolectó se desarrolló en un único momento (Zangirolami et al., 2018). Fue descriptiva porque se describieron ciertos elementos esenciales de un fenómeno en estudio (Guevara et al., 2020). Fue correlacional - causal, debido a que se evaluó la relación entre las variables, e implicó cuál es la causa de una variable sobre la otra (Betancur et al., 2017).

3.2. Variables y operacionalización

Variable independiente VI: Pagos Indebidos

- **Definición conceptual:**

Se aplican cuando alguien retribuye económicamente por error lo que no debe, y se hace lo necesario para disolver tal equivocación (Wegmann, 2017).

- **Definición operacional:**

Esta variable se midió con la encuesta y/o cuestionario bajo la escala Likert, con una valoración de Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5).

- **Indicadores:**

Para la evaluación de los pagos indebidos se usó la dimensión de control que tuvo como indicadores la recepción y registro de la situación laboral del personal, detección de riesgos de objetivos y regulación económica; también se usó la dimensión política de cobranza que tuvo como indicadores los procedimientos, medio de cobro y seguimiento. Finalmente, se usó la dimensión capacidad de liquidez que tuvo como indicadores la capacidad institucional y fondos del estado.

- **Escala de medición:**

La variable se conformó por la escala de tipo ordinal.

Variable dependiente VD: Ejecución Presupuestal

- **Definición conceptual:**

Se basa por asignación de recursos, acorde a los techos presupuestarios aprobados, la puesta en marcha de las actividades en dirección al logro de la planificación aceptada, en sustento al devengado de gastos que constituye el presupuesto admitido, y la presentación de informes de aplicación del instrumento habitualmente (Nora, 2018).

- **Definición operacional:**

Esta variable se midió con la encuesta y/o cuestionario bajo la escala Likert, con una valoración de Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5).

- **Indicadores:**

Para la evaluación de la ejecución presupuesto se usó la dimensión fase de compromiso que tuvo como indicadores el presupuesto aprobado y afectación de partidas; además se usó la dimensión fase devengado que tuvo como indicador a las obligaciones de pago y documentación sustentatoria. Finalmente, se usó la dimensión fase de pago tuvo como indicador a las obligaciones reconocidas.

- **Escala de medición:**

La variable tuvo una escala de tipo ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

En la investigación la población se conformó por 80 trabajadores administrativos nombrados de la institución judicial de Lambayeque. Se define por conformar el total de las características de igual similitud y que son analizadas en un tiempo dado para resolver una problemática (Ventura, 2017). Las cuales se solo se pudo trabajar con 60 trabajadores por motivo que el personal fue removido de su area de trabajo y cambio de sede.

- **Criterios de inclusión**

- ✓ Los participantes fueron los trabajadores administrativos nombrados de la institución judicial de Lambayeque.

- **Criterios de exclusión**

- ✓ Todo trabajador que no forma parte del área administrativa de la institución judicial de Lambayeque.
- ✓ Todo trabajador que se encuentra en situación laboral de contratado en el área administrativa.
- ✓ Todo trabajador que sea removido de su área de trabajo y cambio de sede.

La muestra fue censal, debido a que se tomó a toda la población. La cual se basa en tomar a todos los que compone la población, debido a que es limitada (Martínez et al., 2016).

El tipo de muestreo en el estudio fue no probabilístico por conveniencia, porque la muestra de la población es accesible (Otzen y Manterola, 2017).

En el estudio la unidad de análisis se conformó por cada trabajador administrativo nombrado de la institución judicial de Lambayeque. Esta se define por componerse en cada elemento que tiene la población y por lo tanto la muestra (Avilés et al., 2020).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se usó es la encuesta construida a partir de indicadores y el instrumento fue el cuestionario, con respuestas en escala Likert, validados por juicio de expertos y confiabilizados por alfa de cronbach.

La técnica es utilizada con regularidad en múltiples investigaciones, obteniendo información precisa, para luego ser analizada a través de la estadística (Hamodi et al., 2015). Mientras que el instrumento está conformado por interrogantes que guardan relación con los indicadores del estudio, para resolver un problema (Ossa et al., 2017).

3.5. Procedimientos

Para el recojo de los datos se coordinó con gerencia de la institución judicial de Lambayeque. Con la información obtenida se comensó a clasificar, organizar y tabular la información recolectada, procediendo a la interpretación y análisis de los resultados.

3.6. Método de análisis de la información

Se trabajó con el método inductivo y deductivo, motivo por la cual en la investigación se llegó a conclusiones particulares, tomando en cuenta los

instrumentos elaborados sobre las variables en estudio. Se usó la Regresión Logística Ordinal para el desarrollo de los objetivos, utilizando el programa estadístico SPSS v.25.

3.7. Aspectos éticos

En la tesis se tomó en cuenta el reglamento ético que la universidad manda cumplir, respetando la autoría de la información encontrada para el desarrollo del trabajo, de esta manera no se cometió ningún tipo de plagio. Para la recopilación de los datos se tuvo en consideración el consentimiento voluntario de los participantes por medio de los instrumentos elaborados. Se les mantuvo en el anonimato protegiendo su información personal debido a la Ley N° 29733 (Ley de Protección de Datos Personales).

IV. RESULTADOS

Después de haber aplicado los instrumentos se encontraron resultados del objetivo 1: Determinar la influencia de los pagos indebidos al personal en la fase compromiso de la institución judicial de Lambayeque.

Tabla 1

Percepción del personal administrativo nombrado de la fase compromiso de la ejecución presupuestal.

Ítems	Nunca		Casi Nunca		A veces		Casi Siempre		Siempre		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
¿Considera que la institución comunica oportunamente el presupuesto aprobado para el año fiscal?	3	5	6	10	12	20	18	30	21	35	60	100
¿Considera que la institución cuenta con la asignación presupuestal necesaria para alcanzar con las metas programadas para cada actividad?	8	13,3	10	16,7	23	38,3	13	21,7	6	10	60	100
¿Considera que la institución informa que los gastos del presupuesto fiscal son generados principalmente por pagos excesivos?	20	33,3	18	30	18	30	2	3,3	2	3,3	60	100
¿Considera que el presupuesto aprobado por la institución se ha visto afectada por el mal manejo de los pagos a los trabajadores?	15	25	27	45	12	20	5	8,3	1	1,7	60	100
¿Considera que los compromisos de gastos a cada actividad programada son afectados por los pagos indebidos?	15	25	26	43,3	13	21,7	6	10	0	0	60	100

En la tabla se observa que el 35% de los trabajadores encuestados considera que la institución siempre comunica oportunamente el presupuesto aprobado para el año fiscal. Además, el 38.3% de los encuestados mencionan que a veces la institución cuenta con la asignación presupuestal necesaria para alcanzar con las metas programadas para cada actividad. Así mismo el 33.3% de los casos encuestados expresan que la institución nunca informa que los gastos del presupuesto fiscal son generados principalmente por pagos excesivos. También el 45% consideran que el presupuesto aprobado por la institución casi nunca se ha visto afectada por el mal manejo de los pagos a los trabajadores. Por último, el 43.3% de los encuestados consideran que los compromisos de gastos a cada actividad programada casi nunca son afectados por los pagos indebidos.

Hipótesis específica 1:

Ho: No existe una influencia de los pagos indebidos al personal en la fase compromiso de la institución judicial de Lambayeque.

Ha: Existe una influencia de los pagos indebidos al personal en la fase compromiso de la institución judicial de Lambayeque.

Tabla 2

Determinación del ajuste de los datos para el modelo de los pagos indebidos en la en la fase compromiso.

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	19,339			
Final	14,911	4,428	2	0,109

Función de enlace: Logit.

En la tabla se aprecia el contraste del logaritmo de verosimilitud -2 que indica que el modelo tuvo un el valor de Chi-cuadrado es 4,428 y un p-valor= 0,109 > 0.05, la cual no se rechaza la hipótesis nula, es decir, el ajuste del modelo no es el adecuado, así mismo, se concluye que los pagos indebidos al personal no influyen significativamente en la fase compromiso.

Tabla 3

Pseudo R Cuadrado para el modelo de regresión logística ordinal.

Cox y Snell	0,071
Nagelkerke	0,090
McFadden	0,047

Función de enlace: Logit.

De la tabla, se dedujo que los resultados de la prueba Pseudo R^2 de Coxy Snell fue de 0.071 y de Nagelkerke de 0.090, lo que indicó que la parte de la varianza de la variable fase compromiso es explicada por el modelo en un 7.1%y 9.1% respectivamente.

Así mismo cuando se aplicaron los instrumentos se obtuvieron resultados del objetivo 2: Determinar la influencia de los pagos indebidos al personal en la fase devengado de la institución judicial de Lambayeque.

Tabla 4

Percepción del personal administrativo nombrado de la fase devengado de la ejecución presupuestal.

Ítems	Nunca		Casi Nunca		A veces		Casi Siempre		Siempre		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
¿Considera que en la institución se verifica que todo gasto comprometido sea devengado?	1	1,7	5	8,3	17	28,3	11	18,3	26	43,3	60	100
¿Considera que las obligaciones de pago se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF?	0	0	0	0	13	21,7	9	15	38	63,3	60	100
¿Considera que el SIAF permite optimizar y reducir tiempos en la ejecución del registro en la etapa de devengado?	1	1,7	10	16,7	12	20	14	23,3	23	38,3	60	100
¿Considera que en la institución se revisa que todo gasto devengado cuente con documentación sustentatoria y así evitar pagos indebidos?	1	1,7	3	5	13	21,7	14	23,3	29	48,3	60	100
¿Considera que al cierre del año quedaron comprometidos pendientes de ser devengado?	15	25	20	33,3	17	28,3	6	10	2	3,3	60	100

En la tabla se observa que el 43.3% de los trabajadores encuestados mencionan que la institución siempre verifica que todo gasto comprometido sea devengado. El 63.3% de los encuestados mencionan que las obligaciones de pago siempre se registran en Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF. De igual forma el 38.3% de los casos encuestados menciona que el SIAF siempre permite optimizar y reducir tiempos en la ejecución del registro en la etapa de devengado. Así mismo el 48.3% de los encuestados mencionan que en la institución se revisa que todo gasto devengado cuente con documentación sustentatoria y así evitar pagos indebidos. Finalmente, el 33.3% mencionan que al cierre del año casi nunca quedaron comprometidos pendientes de ser devengado.

Hipótesis específica 2:

Ho: No existe una influencia de los pagos indebidos al personal en la fase devengado de la institución judicial de Lambayeque.

Ha: Existe una influencia de los pagos indebidos al personal en la fase devengado de la institución judicial de Lambayeque.

Tabla 5

Determinación del ajuste de los datos para el modelo de los pagos indebidos en la fase devengado.

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	18,939			
Final	13,229	5,709	2	0,058

Función de enlace: Logit.

En la tabla se aprecia el contraste del logaritmo de verosimilitud -2 que indica que el modelo tuvo un valor Chi-cuadrado de 5,709 y un p-valor = 0,058 > 0,05, la cual no se rechaza la hipótesis nula, es decir, el ajuste del modelo no es el adecuado, así mismo, se concluye que los pagos indebidos al personal no influyen significativamente en la fase devengado.

Tabla 6

Pseudo R Cuadrado para el modelo de regresión logística ordinal.

Cox y Snell	0,091
Nagelkerke	0,116
McFadden	0,062

Función de enlace: Logit.

De la tabla, se dedujo que los resultados de la prueba Pseudo R^2 de Coxy Snell fue de 0.091 y de Nagelkerke de 0.116, lo que indicó que la parte de la varianza de la variable fase devengado es explicada por el modelo en un 9.1% y 11.6% respectivamente.

Aplicando los instrumentos se obtuvieron resultados del objetivo 3: Determinar la influencia de los pagos indebidos al personal en la fase de pago de la institución judicial de Lambayeque.

Tabla 7

Percepción del personal administrativo nombrado de la fase pago de la ejecución presupuestal.

Ítems	Nunca		Casi Nunca		A veces		Casi Siempre		Siempre		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
¿Considera que en la institución se realizan pagos de obligaciones no devengadas?	30	50	11	18,3	14	23,3	4	6,7	1	1,7	60	100
¿Considera que en la institución existen pagos no reconocidos la cual afecta la ejecución presupuestal?	22	36,7	12	20	20	33,3	5	8,3	1	1,7	60	100
¿Considera que en la institución se asume con total responsabilidad los pagos mal generados la cual afecta el año fiscal?	16	26,7	8	13,3	17	28,3	12	20	7	11,7	60	100
¿Considera que los trabajadores que recibieron pagos indebidos se acercaron a la institución a devolver el dinero por iniciativa propia?	8	13,3	20	33,3	29	48,3	3	5	0	0	60	100
¿Considera que en la institución se efectúa el pago debidamente formalizado en el devengado y registrado en el SIAF especificando el gasto o cualquiera sea su fuente de financiamiento?	0	0	1	1,7	14	23,3	16	26,7	29	48,3	60	100

En la tabla se muestra que el 50% de los trabajadores encuestados mencionan que en la institución nunca se realizan pagos de obligaciones no devengadas. El 36.7% de los encuestados nos dicen que en la institución nunca existen pagos no reconocidas la cual afecta la ejecución presupuestal. Mientras que el 28.3% de los casos expresan que en la institución a veces se asume con total responsabilidad los pagos mal generados la cual afecta el año fiscal. También el 48.3% de los encuestados dicen que los trabajadores que recibieron pagos indebidos a veces se acercaron a la institución a devolver el dinero por iniciativa propia. Finalmente, el 48.3% mencionan que en la institución siempre se efectúa el pago debidamente formalizado en el devengado y registrado en el SIAF especificando el gasto o cualquiera sea su fuente de financiamiento.

Hipótesis específica 3:

Ho: No existe una influencia de los pagos indebidos al personal en la fase de pago de la institución judicial de Lambayeque.

Ha: Existe una influencia de los pagos indebidos al personal en la fase de pago de la institución judicial de Lambayeque.

Tabla 8

Determinación del ajuste de los datos para el modelo de los pagos indebidos en la fase de pago.

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	18,003			
Final	14,409	3,594	2	0,166

Función de enlace: Logit.

En la tabla se aprecia el contraste del logaritmo de verosimilitud -2 que indica que el modelo tuvo un valor Chi-cuadrado de 3,594 y un p-valor = 0,166 > 0,05, la cual no se rechaza la hipótesis nula, es decir, el ajuste del modelo no es el adecuado, así mismo, se concluye que los pagos indebidos al personal no influyen significativamente en la fase de pago.

Tabla 9

Pseudo R Cuadrado para el modelo de regresión logística ordinal.

Cox y Snell	0,058
Nagelkerke	0,076
McFadden	0,042

Función de enlace: Logit.

De la tabla, se dedujo que los resultados de la prueba Pseudo R^2 de Coxy Snell fue de 0,058 y de Nagelkerke de 0,076, lo que indicó que la parte de la varianza de la variable fase de pago es explicada por el modelo en un 5,8% y 7,6% respectivamente.

Por último, a través de los instrumentos aplicados a la muestra de investigación se llegaron a tener resultados del objetivo general determinar la influencia de los pagos indebidos al personal en la ejecución presupuestal del año fiscal de la institución judicial de Lambayeque. Presentándose en la tabla siguiente.

Tabla 10:

Percepción del personal administrativo nombrado del control de los pagos indebidos.

Ítems	Nunca		Casi Nunca		A veces		Casi Siempre		Siempre		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
¿Considera que en la institución judicial se tiene registro de la situación laboral de los trabajadores para evitar pagos indebidos? (por enfermedad, cambios de cargo, cese, fallecimiento y renunciaciones voluntarias)	5	8,3	6	10	24	40	17	28,3	8	13,3	60	100
¿Considera que los pagos indebidos son producto de la falta de información, coordinación y comunicación oportuna entre las áreas encargadas?	0	0	3	5	24	40	15	25	18	30	60	100
¿Considera que los pagos indebidos en la institución se dan mayormente por subsidios de enfermedad, cambios de cargo, cese, fallecimiento y renunciaciones voluntarias?	0	0	7	11,7%	16	26,7	23	38,3	14	23,3	60	100
¿Considera que se tiene control de los pagos de los trabajadores sin generar remuneraciones en exceso, permitiendo el logro de metas y objetivos de la institución?	5	8,3	8	13,3%	19	31,7	15	25	13	21,7	60	100

¿Considera que los pagos indebidos han generado el incumplimiento de las metas y objetivos de la institución?	8	13,3	19	31,7%	23	38,3	8	13,3	2	3,3	60	100
¿Considera que en la institución judicial se regulan los pagos indebidos dentro de lo establecido para no perjudicar el año fiscal?	11	18,3	11	18,3%	19	31,7	11	18,3	8	13,3	60	100
¿Considera que en la institución existen disposiciones que permiten intervenir a los trabajadores a devolver obligatoriamente los pagos que se les dio en exceso?	4	6,7	14	23,3%	21	35	10	16,7	11	18,3	60	100

En la tabla se observa que el 40% de los trabajadores encuestados mencionan que en la institución judicial a veces se tiene registro de la situación laboral de los trabajadores para evitar pagos indebidos (por enfermedad, cambios de cargo, cese, fallecimiento y renunciaciones voluntarias). Además, el 40% de los encuestados concuerdan que los pagos indebidos a veces son producto de la falta de información, coordinación y comunicación oportuna entre las áreas encargadas. También, el 38.3% dicen que los pagos indebidos en la institución casi siempre se dan mayormente por subsidios de enfermedad, cambios de cargo, cese, fallecimiento y renunciaciones voluntarias. Luego el 31.7% de los casos encuestados expresan que a veces se tiene control de los pagos de los trabajadores sin generar remuneraciones en exceso, permitiendo el logro de metas y objetivos de la institución. Después el 38.3% de los trabajadores encuestados mencionan que los pagos indebidos a veces han generado el incumplimiento de las metas y objetivos de la institución. Así mismo el 31.7% menciona que en la institución judicial a veces se regulan los pagos indebidos dentro de lo establecido para no perjudicar el año fiscal. Por último, el 35% expresan que en la institución a veces existen disposiciones que permiten intervenir a los trabajadores a devolver obligatoriamente los pagos que se les dio en exceso.

Tabla 11*Percepción del personal administrativo nombrado de las políticas de cobranza de pagos indebidos.*

Ítems	Nunca		Casi Nunca		A veces		Casi Siempre		Siempre		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
¿Considera que en la institución existen procedimientos de cobro actualizados y adecuados para la recuperación de los pagos indebidos?	8	13,3	16	26,7	24	40	6	10	6	10	60	100
¿Considera que en la institución se han establecido procedimiento de cobro exclusivamente para la recuperación de los pagos indebido?	11	18,3	12	20	17	28,3	12	20	8	13,3	60	100
¿Considera que en la institución existen medios de cobro que permita recaudar los pagos indebidos?	9	15	14	23,3	17	28,3	12	20	8	13,3	60	100
¿Considera que la institución hace seguimiento a los trabajadores que recibieron pagos excesivos?	6	10	21	35	16	26,7	14	23,3	3	5	60	100
¿Considera que la institución ha logrado recuperar los pagos excesivos dentro del mismo año fiscal, por medio al seguimiento que se les hizo a los trabajadores?	5	8,3	22	36,7	18	30	9	15	6	10	60	100

En la tabla se observa que el 40% de los encuestados mencionan que a veces en la institución existen procedimientos de cobro actualizados y adecuados para la recuperación de los pagos indebidos. Luego el 28.3% de los casos encuestados concuerdan que en la institución a veces se han establecido procedimiento de cobro exclusivamente para la recuperación de los pagos indebido. Con el mismo porcentaje de 28.3% los encuestados nos dicen que en la institución a veces existen medios de cobro que permita recaudar los pagos indebidos. Mientras que el 35% dicen que la institución casi nunca se hace seguimiento a los trabajadores que recibieron pagos excesivos. Finalmente, el 36.7% de los encuestados concuerdan que la institución casi nunca ha logrado recuperar los pagos excesivos dentro del mismo año fiscal, por medio al seguimiento que se les hizo a los trabajadores.

Tabla12*Percepción del personal administrativo nombrado de la capacidad de liquidez de los pagos indebidos.*

Ítems	Nunca		Casi Nunca		A veces		Casi Siempre		Siempre		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
	¿Considera que la institución cuenta con la capacidad para cumplir con sus obligaciones de pago sin que incurra a pérdidas inadmisibles?	2	3,3	16	26,7	23	38,3	9	15	10	16,7	60
¿Considera que el personal encargado se encuentra debidamente capacitados para manejar el SIAF?	2	3,3	8	13,3	29	48,3	15	25	6	10	60	100
¿Considera que la institución cuenta con la capacidad para detectar riesgos que impida cumplir con sus actividades?	3	5	14	23,3	29	48,3	8	13,3	6	10	60	100
¿Considera que la institución tiene la capacidad para cuidar los fondos del estado?	2	3,3	7	11,7	18	30	16	26,7	17	28,3	60	100
¿Considera que la institución se ha visto incapacitada para realizar sus actividades por pérdida de los fondos del estado?	12	20	16	26,7	24	40	4	6,7	4	6,7	60	100

En la tabla se muestra que el 38.3% de los trabajadores encuestados consideran que la institución a veces cuenta con la capacidad para cumplir con sus obligaciones de pago sin que incurra a pérdidas inadmisibles. Luego el 48.3% de los encuestados concuerdan que el personal encargado a veces se encuentra debidamente capacitados para manejar el SIAF. Después el 48.3% mencionan que la institución a veces cuenta con la capacidad para detectar riesgos que impida cumplir con sus actividades. Además, el 30% expresan que la institución a veces tiene la capacidad para cuidar los fondos del estado. Para finalizar el 40% de los casos encuestados concuerdan que a veces la institución se ha visto incapacitada para realizar sus actividades por pérdida de los fondos del estado.

Hipótesis general:

Ho: No existe una influencia de los pagos indebidos al personal en la ejecución presupuestal de la institución judicial de Lambayeque.

Ha: Existe una influencia de los pagos indebidos al personal en la ejecución presupuestal de la institución judicial de Lambayeque.

Tabla 13

Determinación del ajuste de los datos para el modelo de los pagos indebidos en la ejecución presupuestal.

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	16,357			
Final	12,178	4,178	2	0,124

Función de enlace: Logit.

En la tabla se aprecia el contraste del logaritmo de verosimilitud -2 que indica que el modelo tuvo un valor Chi-cuadrado de 4,178 y un p-valor = 0,124 > 0,05, la cual no se rechaza la hipótesis nula, es decir, el ajuste del modelo no es el adecuado, así mismo, se concluye que los pagos indebidos al personal no influyen significativamente en la ejecución presupuestal de la institución judicial de Lambayeque.

Tabla 14

Pseudo R Cuadrado para el modelo de regresión logística ordinal.

Cox y Snell	0,067
Nagelkerke	0,111
McFadden	0,074

Función de enlace: Logit.

De la tabla, se dedujo que los resultados de la prueba Pseudo R^2 de Coxy Snell fue de 0,067 y de Nagelkerke de 0,111, lo que indicó que la parte de la varianza de la variable ejecución presupuestal es explicada por el modelo en un 6.7% y 11.1% respectivamente.

V. DISCUSIÓN

En la investigación después de haber aplicado los instrumentos se encontraron resultados y se tuvo como objetivo 1, determinar la influencia de los pagos indebidos al personal en la fase compromiso de la institución judicial de Lambayeque. Uno de los resultados encontrados presentado en la Tabla 2 se aprecia que el valor de Chi-cuadrado encontrado fue 4,428 y un $p\text{-valor}=0,109 > 0.05$, esto demuestra que los pagos indebidos al personal no influyen significativamente en la fase compromiso. En tanto el modelo y los resultados no están explicando la dependencia de las variables independientes sobre la variable dependiente.

Además, se muestra que unos de los resultados encontrados presentado en la Tabla 3 se aprecia que la prueba Pseudo R² de Cox y Snell fue de 0.071 y de Nagelkerke de 0.090, lo que indicó que la parte de la varianza de la variable fase compromiso es explicada por el modelo en un 7.1% y 9.1% respectivamente. También se encontraron como resultados que el 21.7% de los encuestados mencionan que casi siempre la institución cuenta con la asignación presupuestal necesaria para alcanzar con las metas programadas para cada actividad. Los resultados obtenidos coincide con los encontrados por Valenzuela (2017) al mencionar que tuvo como propósito determinar con qué frecuencia perciben la ejecución presupuestal los colaboradores en la dirección de administración de recursos hídricos en la autoridad nacional del agua. Donde concluyendo que casi siempre se percibe la fase de compromiso (78.8%) de la ejecución presupuestal.

Sin embargo, Gómez (2017) encontró todo lo contrario, cuando dice que tuvo como fin en aportar con un modelo de gestión para el grupo de gasto en personal cuyo propósito es el pago de las remuneraciones y beneficios sociales, contribuyendo a la solución para el progreso de la aplicación del gasto corriente en el ministerio de educación. Concluyendo que existieron instituciones donde no se les daba una asignación presupuestaria, algunas no ejecutaron los recursos y otras ya no cuentan con estos rubros. Así mismo no coincide con el trabajo de investigación de Rodríguez et al. (2020) que tuvo como finalidad de determinar la gestión del gasto público en el municipio del distrito de Juan Guerra. La metodología fue de tipo básica, nivel descriptivo, no experimental, de corte transversal, el instrumento fue el cuestionario, la población fue 30 trabajadores, la muestra fue de

21. Concluyendo que el nivel de gasto público es bajo, debido a que no es eficiente, eficaz y transparente su ejecución.

Estos origina la implicancia en la practica o realidad, pues hacen notar que existen instituciones municipales que no cuentan con asignación presupuestal, esto impide que se ejecuten actividades programadas sobre todo porque hacen incumplir sus metas y objetivos propuestos.

Todo lo anterior se puede concluir, a un llamado de atención a los municipios y gobiernos por dejar pasar el tiempo de la ausencia de ingresos, donde se le insta ha realizar coordinación y estar en plena comunicación.

Así mismo cuando se aplicaron los instrumentos se obtuvieron resultados del objetivo 2, determinar la influencia de los pagos indebidos al personal en la fase devengado de la institución judicial de Lambayeque. Uno de los resultados encontrados presentado en la Tabla 5 muestra que el valor de Chi-cuadrado es 5.709 y $p\text{-valor}=0,058 > 0.05$, mostrando que los pagos indebidos al personal no influyen significativamente en la fase devengado. Por lo tanto, el modelo y los resultados no están explicando la dependencia de las variables independientes sobre la dependiente.

Así mismo, se dedujo que unos de los resultados encontrados presentado en la Tabla 6 se aprecia de la prueba Pseudo R² de Cox y Snell fue de 0.091 y de Nagelkerke de 0.116, lo que indicó que la parte de la varianza de la variable fase devengado es explicada por el modelo en un 7.1% y 9.1% respectivamente. También se encontró en la investigación que el 38.3% de los casos encuestados mencionan que el SIAF siempre permite optimizar y reducir tiempos en la ejecución del registro en la etapa de devengado. Después se encontró como resultado que el 31.7% de los casos encuestados expresan que a veces se tiene control de los pagos de los trabajadores sin generar remuneraciones en exceso, permitiendo el logro de metas y objetivos de la institución. Esto nos hace notar que la institución contiene elementos poco claros y no confiables.

Sin embargo los resultados obtenidos coincide con el trabajo de investigación en el estudio de Quispe (2018) que tuvo como objetivo determinar la relación entre las cuentas por cobrar y su incidencia de los pagos indebidos en los resultados financieros del ministerio público. La metodología fue de tipo básico, correlacional, no experimental, transversal, la población se conformó por 12000

trabajadores públicos, la muestra fue 260, el instrumento fue el cuestionario, donde concluye que los pagos indebidos son altos, porque la institución no cuenta con políticas claras para el control eficiente de las renuncias o de información adecuada de los colaboradores.

De igual manera los resultados no coincide con la investigación de Valenzuela (2017) desarrollado en Lima, tuvo como propósito determinar con qué frecuencia perciben la ejecución presupuestal los colaboradores en la dirección de administración de recursos hídricos en la autoridad nacional del agua. La metodología de tipo básico, no experimental, de corte transversal, la población muestral fue 25 colaboradores, el instrumento fue el cuestionario. Concluyendo que casi siempre se percibe la fase devengado (76.7%) de la ejecución presupuestal.

Estos origina la implicancia en la practica o realidad, pues hacen notar que todas las instituciones públicas tienen que ejercer el control en sus actividades con el propósito de hacer cumplir cabalmente con las actividades que se desarrollan, también porque permite tener una buena organización y confianza de la información que obtienen.

Todo lo anterior se puede concluir que las instituciones tienen reformar o establecer políticas, siendo estas claras para el entendimiento de los miembros de la institución y hacerlas cumplir cabalmente.

En la investigación aplicando los instrumentos se obtuvieron resultados del objetivo 3, determinar la influencia de los pagos indebidos al personal en la fase de pago de la institución judicial de Lambayeque. Uno de los resultados encontrados presentado en la Tabla 8 muestran que el valor de Chi-cuadrado es 3.594 y $p\text{-valor}=0,166 > 0.05$, lo cual muestra que los pagos indebidos al personal no influyen significativamente en la fase de pago. Por lo tanto, el modelo y los resultados no están explicando la dependencia de las variables independientes sobre la dependiente.

Además, se dedujo que unos de los resultados encontrados presentado en la Tabla 9 se aprecia la prueba Pseudo R² de Cox y Snell fue de 0.058 y de Nagelkerke de 0,076, lo que indicó que la parte de la varianza de la variable fase de pago es explicada por el modelo en un 5.8% y 7.6% respectivamente. También se muestra que el 48.3% de los encuestado mencionan que en la institución

siempre se efectúa el pago debidamente formalizado en el devengado y registrado en el SIAF especificando el gasto o cualquiera sea su fuente de financiamiento.

Estos resultados coinciden con el trabajo de Valenzuela (2017) que tuvo como propósito determinar con qué frecuencia perciben la ejecución presupuestal los colaboradores en la dirección de administración de recursos hídricos en la autoridad nacional del agua. Donde concluye que casi siempre se percibe la fase de pago (78.6%) de la ejecución presupuestal.

Estos origina la implicancia en la practica o realidad, en la importancia de contar con un sistema informático adecuado para el registro o procesamientos de las actividades que se ejecutan, esto ayudará a las instituciones en tener confianza de las informaciones que se reportan.

Todo lo anterior se puede concluir, a las instituciones judiciales brindar capacitaciones a los trabajadores del manejo del sistema informático que cuentan o que el gobierno les destina, caso contrario sino cuentan con el sistema informático o este deficiente, hacer lo necesario para sobre llevar las informaciones que generan siendo de calidad y eficientes, además coordinar con las autoridades para trabajar en conjunto en la elaboración, diseño y aplicación de un sistema informático.

Finalmente, la investigación tuvo como objetivo determinar la influencia de los pagos indebidos al personal en la ejecución presupuestal del año fiscal de la institución judicial de Lambayeque. Uno de los resultados encontrados presentado en la Tabla 13 muestra que como por medio del valor de Chi-cuadrado de 4,178 y sobre del $p\text{-valor}=0,124 > 0.05$, muestra que ambas variables no influyen significativamente. Entonces se hace mención que el modelo y los resultados no están explicando la dependencia de las variables independientes sobre la dependiente, haciendo notar que no existe influencia de los pagos indebido y la ejecución presupuestal.

Ahora bien, se dedujo que unos de los resultados encontrados presentado en la Tabla 14 se aprecia la prueba Pseudo R² de Cox y Snell fue de 0,067 y de Nagelkerke de 0,111, lo que indicó que la parte de la varianza de la variable ejecución presupuestal es explicada por el modelo en un 6.7% y 11.1% respectivamente. También en la investigación se encontró que el 40% de los trabajadores encuestados mencionan que en la institución judicial a veces se tiene

registro de la situación laboral de los trabajadores para evitar pagos indebidos (por enfermedad, cambios de cargo, cese, fallecimiento y renunciaciones voluntarias). Luego el 40% de los encuestados concuerdan que los pagos indebidos a veces son producto de la falta de información, coordinación y comunicación oportuna entre las áreas encargadas. Después el 31.7% de los casos encuestados expresan que a veces se tiene control de los pagos de los trabajadores sin generar remuneraciones en exceso, permitiendo el logro de metas y objetivos de la institución.

Estos resultados coinciden con la investigación de Guarderas et al. (2021) que tuvo el propósito en verificar si el gasto público en el presupuesto para la salud, entre 2008 – 2014. Donde concluye que los gastos públicos se generaron en actividades secundarias y sin ningún beneficio al sector salud. Además, los resultados coincide con el estudio de Barcelata y Vela (2019) que tuvo como propósito en comprobar que los recursos que obtienen los gobiernos subnacionales mediante deuda pública no contribuyen al desarrollo económico estatal. Donde concluye que no existe una relación entre el incremento de la deuda y el crecimiento económico.

Pero no coincide con el trabajo de Rodríguez et al. (2020) que tuvo como finalidad de determinar la gestión del gasto público en el municipio del distrito de Juan Guerra. Donde concluye que el nivel de gasto público es bajo, debido a que no es eficiente, eficaz y transparente su ejecución. También no coincide con la investigación de Kojo (2017) que tuvo como propósito en analizar cómo la gestión del gasto público, tal como se practica en las asambleas de distrito de Ghana, afecta la prestación de servicios. Concluyendo que las prácticas de gestión del gasto público de las asambleas tienen una influencia significativa en la prestación de servicios. Así mismo no coincide con la investigación de Tacuchi (2018) que tuvo como fin determinar la relación que existe entre el sistema integrado de administración financiera y la ejecución del gasto público en la municipalidad provincial de Concepción – 2017. Donde concluye que el municipio tiene un alto nivel de compromiso con su trabajo, un nivel bajo de devengado y un medio nivel de pagado. Y existe relación entre ambas variables ($p= 0.000 < 0.05$, Rho Spearman= 0,85). A su vez no coincide con la investigación de Hidalgo (2018) cuyo fin fue determinar la relación que existe entre el control previo y mejora del proceso de pagos según el personal de la municipalidad distrital de Pillcomarca – 2018.

Donde concluye que existe relación directa y significativa entre ambas variables (p -valor= 0.000 < 0.01; $Rho = 0.656$).

Estos resultados encontrados en la investigación no coincide con el estudio de Quispe (2018) realizado en Lima, tuvo como objetivo determinar la relación entre las cuentas por cobrar y su incidencia de los pagos indebidos en los resultados financieros del ministerio público. La metodología fue de tipo básico, correlacional, no experimental, transversal, la población se conformó por 12000 trabajadores públicos, la muestra fue 260, el instrumento fue el cuestionario. Concluyeron que los pagos indebidos son altos, porque la institución no cuenta con políticas claras para el control eficiente de las renuncias o de información adecuada de los colaboradores.

Si bien son estudios diferentes pero el hecho es que existen investigaciones donde no se puede cumplir con las hipótesis formuladas por los investigadores, haciendo notar que existen otras causas las que no permite determinar la dependencia entre variables. Por lo tanto, cabe mencionar que los pagos indebidos al personal no influyen en la ejecución presupuestal de manera significativa, demostrando a que el pago indebido constituye una acción contingente de la ejecución presupuestal, su ocurrencia es imprevista, y su mitigación se encuentra determinada por el ordenamiento legal vigente.

Además, sucede por las limitaciones en las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático establecidas en la normatividad de connotación presupuestaria (Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y la Ley de Presupuesto), estas limitaciones se aplican a partidas como mantenimiento (2.3.1.6; 2.3.1.11 y 2.3.2.4) en el clasificador de gastos, la partida de Contrato Administrativo de Servicios 2.3.2.8, los saldos disponibles de estas partidas, no pueden ser orientados a otras, dando lugar a menores niveles de ejecución presupuestal, la reversión de recursos al Tesoro Público, y la no consecución de los objetivos institucionales, limitando el servicio público y afectando al usuario final, que para el caso de estudio, lo constituye el justiciable.

Así mismo pasa por la asignación presupuestaria, que en la mayoría de los ejercicios resulta menor a la programación multianual, dando lugar ajustes en instrumentos de gestión como el Cuadro de Necesidades y el Plan Operativo Institucional POI, afectando el desarrollo de las actividades de la institución.

VI. CONCLUSIONES

1. No existe influencia de los pagos indebido y la ejecución presupuestal tal como se observa con el valor de Chi-cuadrado de 4,178 y del p-valor=0,124 > 0.05, donde muestran que el modelo y los resultados no están explicando la dependencia de las variables independientes sobre la dependiente.

2. No influyen significativamente los pagos indebidos al personal en la fase compromiso como se observa con el valor de Chi-cuadrado de 4,428 y del p-valor=0,109 > 0.05, el modelo y los resultados no están explicando la dependencia de las variables independientes sobre la dependiente.

3. No influyen significativamente los pagos indebidos al personal en la fase devengado como se observa con el valor de Chi-cuadrado es 5.709 y el p-valor= 0,058 > 0.05, denotan que el modelo y los resultados no están explicando la dependencia de las variables independientes sobre la dependiente.

4. No influyen significativamente los pagos indebidos al personal en la fase de pago como se observa con el valor de Chi-cuadrado es 3.594 y el p-valor=0,166 > 0.05, señalan que el modelo y los resultados no están explicando la dependencia de las variables independientes sobre la dependiente.

VII. RECOMENDACIONES

1. A la institución judicial de Lambayeque, diseñar un sistema de control de pagos indebidos para un manejo adecuado del efectivo, sin incurrir en la pérdida de dinero y evitar incomodidad o llamado de atención a los encargados de esta labor. Si bien es cierto en esta investigación se encontró que no existe influencia entre variables, no quiere decir que la institución no controle correctamente los pagos de los trabajadores, al contrario, se debe realizar para evitar alguna pérdida del presupuesto.

2. A la institución judicial de Lambayeque, debe haber coordinaciones de trabajo entre la Gerencia de Administración y el área de RRHH, para determinar políticas que permitan llevar un adecuado control de las renunciaciones del trabajador, y que deben ser informadas dentro del mes y lograr obtener la información oportuna sobre el estado laboral de los mencionados servidores. De esa manera se logrará disminuir los pagos indebidos, aunque estos no afectan en la fase compromiso de la ejecución presupuestal.

3. A la institución judicial de Lambayeque, si bien es cierto los pagos indebidos no afectan a la fase devengado, la institución debe realizar una recuperación de la cobranza de pagos y que estos deben realizarse durante el mes y efectuados por el mismo trabajador.

4. A la institución judicial de Lambayeque, considero que la capacidad de liquidez asignada a la institución pública para realizar los pagos de remuneraciones, pensiones, beneficios, etc. a los servidores es presupuestada desde el instante en que se llevó a cabo la convocatoria a dicha plaza, empero, esto no significa que los pagos indebidos a los servidores se deje de recuperar, ya que si bien no altera significativamente la liquidez de la entidad, se deben de vigilar permanentemente los recursos del estado, los cuales se pueden utilizar en distintas actividades.

REFERENCIAS

- Alarcón, A., & Villalba, J. (2020). El pago y la exigibilidad de las obligaciones de los consumidores dentro de la emergencia sanitaria decretada con ocasión de la pandemia del COVID- 19 Vicisitudes en un contexto de desprotección. *Revista Prolegómenos*, 23(46), 7-11. doi:<https://doi.org/10.18359/prole.4802>
- Álvarez, P., Narváez, C., Torres, M., & Lituma, M. (2020). Importancia de la auditoría al presupuesto administrativo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Revista digital de investigación*, 5(4), 189-207. doi:<https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.309>
- Avilés, S., Zambrana, A., Gumucio, F., Luizaga, M., Pineda, P., & Illanes, D. (2020). Space-based random sampling and its usefulness in epidemiological research. *Gaceta Médica Boliviana*, 41(3), 74-79. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1012-29662020000100012&script=sci_arttext
- Barcelata, V., & Vela, R. (2019). Subnational Public Debt and Local Economic Development. *Economía: teoría y práctica* (51), 165-199. doi:<https://doi.org/10.24275/etypuam/ne/512019/barcelata>
- Betancur, D., Montoya, K., & Tavera, J. (2017). Correlational study of the factors that influence in the recommendation and loyalty of patients of aesthetic medicine Medellín Colombia, 2014. *Cuadernos de Administración*, 33(58), 3-17. doi:<https://doi.org/10.25100/cdea.v33i58.4527>
- Böhrt, R., & Larrea, P. (2018). Relación entre el compromiso normativo y apoyo organizacional percibido en empleados de oficina. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UC BSP*, 16(2), 220-251. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612018000200001&lng=pt&nrm=iso
- Bonifaz, M. (2018). Recompensas económicas en la academia: análisis de literatura empírica sobre el pago por mérito en universidades de siete países. *Educación*, 27(52), 7-25. doi:<http://dx.doi.org/10.18800/educacion.201801.001>
- Bravo, J. (2018). *Fundamentos de Derecho Tributario* (5º ed.). CreaLibros Ediciones. <https://books.google.com.pe/books?id=lsxJDwAAQBAJ&pg=PT272&dq=qu>

e+son+los+pagos+indebidos&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwie_56zrZTzAhV
PIJUCHbL_CBAQ6AF6BAgJEAI#v=onepage&q=que%20son%20los%20pa
gos%20indebidos&f=false

- Cabana, S., Cortés, F., Contreras, F., & Vargas, V. (2020). Influencia del control de gestión al valor público generado en servicios dependientes del ministerio de economía, fomento y turismo, Chile. *Información tecnológica*, 31(2), 103-116. doi:<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642020000200103>
- Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., Cruz, F., & Sangerman, D. (2017). Quantitative methods, qualitative methods or combination. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603-1617. <http://www.scielo.org.mx/pdf/remexca/v8n7/2007-0934-remexca-8-07-1603-en.pdf>
- Chacaltana, E. (2018). *La Gestión Presupuestaria y Asignación de Recursos en la Ejecución del Gasto en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna, Periodo 2012 – 2016*. [Tesis de maestría, Universidad Privada de Tacna].
<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/640/Chacaltana-Benites-Eduardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chiriani, J., Alegre, M., & Chung, C. (2020). Gestión de las políticas de crédito y cobranza de las MIPYMES para su sustentabilidad financiera, Asunción, 2017. *Revista Científica de la UCSA*, 7(1), 23-30. doi:<https://dx.doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2020.007.01.023-030>
- Cuenca, M., Rojas, D., Cueva, D., & Armas, R. (2018). La Gestión del Capital de Trabajo y su efecto en la Rentabilidad de las Empresas Constructoras del Ecuador. *Revista X-Pedientes Económicos*, 2(3), 28-45. https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/41
- Ferro, J. (2021). *Apuntes de Gestión financiera para opositores*. https://books.google.com.pe/books?id=1ps3EAAAQBAJ&pg=PT247&dq=que+son+los+pagos+indebidos&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwie_56zrZTzAhVPIJUCHbL_CBAQ6AF6BAgCEAI#v=onepage&q=que%20son%20los%20pagos%20indebidos&f=false

- Gabriel, J. (2017). Cómo se genera una investigación científica que luego sea motivo de publicación. *Journal of the Selva Andina Research Society*, 8(2), 145-146. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=361353711008>
- Gómez, B. (2017). *El control interno como determinante para la eficiencia del gasto corriente del presupuesto en el Ministerio de Educación de la Zona 3*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26153/1/T4076M.pdf>
- González, A. (2021). Methodology for the Evaluation of the Liquidity Risk at the Credit Bank and Commerce. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 9(1), 1-29. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322021000100016&script=sci_abstract&tlng=en
- Guarderas, M., Raza, D., & González, P. (2021). Gasto público en salud en Ecuador: ¿cumplimos con los compromisos internacionales? *Revista Internacional de Administración* (9), 37-252. doi:<https://doi.org/10.32719/25506641.2021.9.10>
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 4(3), 163-173. doi:[https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)
- Gutiérrez, H., Chamizo, J., & Cano, E. (2018). Budget stability, financing and social responsibility in Spanish municipalities. *Accounting & Management*, 63(3), 1-17. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cya/v63n3/0186-1042-cya-63-03-00012-en.pdf>
- Hamodi, C., López, V., & López, A. (2015). Means, techniques, and instruments of formative and shared assessment of learning in higher education. *Perfiles educativos*, 37(147), 146-161. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982015000100009&script=sci_abstract&tlng=en
- Hernández, B., Ruiz, A., Ramírez, V., Sandoval, S., & Méndez, L. (2018). Motivos y factores que intervienen en el compromiso organizacional. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16), 820-846. doi:<https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.370>

- Hernández, M. (2017). Sistema de control de gestión y de medición del desempeño: Conceptos básicos como marco para la investigación. *Ciencia y Sociedad*, 42(1), 111-124. <https://www.redalyc.org/pdf/870/87050902009.pdf>
- Hidalgo, M. (2018). *Control previo y mejora del proceso de pagos según el personal de la municipalidad distrital de Pillcomarca - 2018*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/22287>
- Hoyos, D. (2018). Ejecución Presupuestal y El Programa Control y Prevención del Cáncer del Hospital María Auxiliadora, 2011-2017. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, 8(1), 111-131. <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/146/133>
- Huambachano, A. (2018). *La Ejecución Presupuestal de una Entidad Pública de Transporte, Año 2017*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12576/Huambachano_CAJM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Iglesias, L., Barcia, F., & Holguín, A. (2017). Evolución del presupuesto general del Estado ecuatoriano, período 2010 – 2015. *Dominio de la Ciencias*, 3(3), 1263-1289. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/538>
- Izar, J., & Ynzunza, C. (2017). El Impacto del Crédito y la Cobranza en las Utilidades. *Poliantea*, 13(24), 47–62. doi:<https://doi.org/10.15765/plnt.v13i24.701>
- Jaramillo, L. (2018). *La ejecución de proyectos productivos y su impacto en el desarrollo agrario en la Región Amazonas período 2012 –2016*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28927/Jaramillo_WLA.pdf?sequence=4
- Kojo, G. (2017). Effects of Public Expenditure Management Practices on Service Delivery in the Public Sector: The Case of District Assemblies in Ghana. *Revista de Administración Pública y Gobernanza*, 9(2), 71-92. doi:<https://doi.org/10.5296/jpag.v9i2.14617>
- López, A., & Cañizares, M. (2018). Internal Control in the Ecuadorian Public Sector. Case Study: Decentralized Autonomous Governments of the Canton Morona

- Santiago. *Cofin Habana*, 12(2), 51-72.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000200004
- Mamani, H. (2017). *La ejecución presupuestal y su incidencia en la eficiencia del gasto público en las municipalidades distritales de la provincia de Tacna, periodo: 2008-2010. Una propuesta de examen especial*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann].
http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/3441/125_2017_mamani_condori_hs_espg_contabilidad_auditoria.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martínez, J., González, D., Pereira, R., Rangel, R., & Bastos, J. (2016). Sampling: how to select participants in my research study? *An Bras Dermatol*, 91(3), 326-330. doi:<https://doi.org/10.1590/abd1806-4841.20165254>
- Mateo, M. (2017). *Redacción comercial creativa* (1º ed.). Bogotá: Ediciones de la U.
<https://books.google.com.pe/books?id=8TOjDwAAQBAJ&pg=PA258&dq=que+son+las+políticas+de+cobranzas&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj4zuOVqpTzAhXfHrkGHd6fDTMQ6AF6BAgHEAI#v=onepage&q=que%20son%20las%20políticas%20de%20cobranzas&f=false>
- Mendoza, W., Santistevan, K., Cevallos, G., & Parrales, J. (2018). La contabilidad gubernamental como herramienta de gestión en la administración pública. *Polo del Conocimiento*, 3(8), 126-141.
<file:///C:/Users/Admin/Downloads/601-1495-4-PB.pdf>
- Nora, S. (2018). *Formulación de presupuestos* (1º ed.). Abato: Pio XII.
<https://revistas.uta.edu.ec/Books/libros%202019/presupuesto.pdf>
- Ossa, C., Palma, M., Lagos, N., Quintana, I., & Díaz, C. (2017). Analysis of Critical Thinking Measuring Instruments. *Ciencias Psicológicas*, 11(1), 19-28.
http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212017000100019
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Sampling Techniques on a Population Study. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.
[doi:http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037](http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037)

- Parra, J., & La Madriz, J. (2017). Budget as an instrument of control in small family businesses financial. *Negotium*, 13(38), 33-48. <https://www.redalyc.org/pdf/782/78253678003.pdf>
- Puerta, F., Vergara, J., & Huertas, N. (2018). Análisis financiero: enfoques en su evolución. *Criterio Libre*, 16(28), 85-104. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriolibre/article/view/2125>
- Quispe, Z. (2018). *Cuentas por cobrar y su incidencia de los pagos indebidos en los Resultados Financieros del Ministerio Público – 2016*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/16227/Quispe_AZF.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodríguez, M., Palomino, G., & Aguilar, C. (2020). Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 704-719. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.108
- Sánchez, J. (2020). Sub-national expenditure, budgeted and spent: the gap between plan and practice in Mexico (2003-2016). *Foro internacional*, 60(1), 139-174. doi:<https://doi.org/10.24201/fi.v60i1.2611>
- Tacuchi, S. (2018). *Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución del Gasto público en la municipalidad provincial de Concepción – 2017*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32751/tacuchi_ms.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Valenzuela, C. (2017). *La ejecución presupuestal en una entidad del sector público - 2015*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/7441/Villavice_ncio_AR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ventura, J. (2017). Population or sample? A necessary difference. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(4), 648-649. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumenl.cgi?IDARTICULO=76867>
- Villacrés, T., & Mena, A. (2017). Mecanismos de pago y gestión de recursos financieros para la consolidación del Sistema de Salud de Ecuador. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 40(2), 1-7. <https://www.scielosp.org/article/rpsp/2017.v41/e51/es/>

- Villegas, R. (2015). *Factores relacionados a los pagos indebidos de los trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Huaura-Sede Huacho*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/6772/Villegas_VRM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Wegmann, A. (2017). En torno al carácter (cuasi)contractual de la solutio indebiti en las Instituciones de Gayo. *Revista de estudios histórico-jurídicos*(39), 85-110. doi:<https://dx.doi.org/10.4067/S0716-54552017000100085>
- Zangirolami, J., Echeimberg, J., & Leone, C. (2018). Research methodology topics: Cross-sectional studies. *Journal of Human Growth and Development*, 28(3), 356-360. doi:<https://dx.doi.org/10.7322/jhgd.152198>

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable independiente: Pagos indebidos	Es la relación o vínculo jurídico que se establece entre la persona que recibe lo que no tenía derecho a recibir y aquella que paga por error, en cuya virtud el cobrador se constituye en la obligación de restituir lo indebidamente pagado. (Quispe, 2018)	Se medirá con la encuesta y/o cuestionario en Escala Likert, con una valoración de Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5).	Control	Recepción y registro de la situación laboral del personal	Ordinal
				Detección de riesgos de objetivos	
				Regulación económica	
			Política de cobranza	Procedimientos Medio de cobro Seguimiento	
Variable dependiente: Ejecución Presupuestal	Es una fase del proceso presupuestario, la cual se devenga los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos (Hoyos, 2018).		Capacidad de liquidez	Capacidad institucional Fondos del estado	Ordinal
			Fase compromiso	Presupuesto aprobado Afectación de partidas	
			Fase devengado	Obligaciones de pago Documentación sustentatoria	
			Fase de pago	Obligaciones reconocidas	

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO n°1

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Cuestionario dirigido al personal administrativo nombrado

A continuación, se muestran serie de aspectos relacionados con los pagos indebidos; por favor marque para cada uno de ellos según la siguiente escala:

Nunca (1), Casi Nunca (2), A veces (3), Casi Siempre (4), Siempre (5)

Edad: Sexo: Femenino () Masculino ()

Estado civil:

Ítems	1	2	3	4	5
Control					
1. ¿Considera que en la institución judicial se tiene registro de la situación laboral de los trabajadores para evitar pagos indebidos? (por enfermedad, cambios de cargo, cese, fallecimiento y renunciaciones voluntarias)	1	2	3	4	5
2. ¿Considera que los pagos indebidos son producto de la falta de información, coordinación y comunicación oportuna entre las áreas encargadas?		2	3	4	5
3. ¿Considera que los pagos indebidos en la institución se dan mayormente por subsidios de enfermedad, cambios de cargo, cese, fallecimiento y renunciaciones voluntarias?	1	2	3	4	5
4. ¿Considera que se tiene control de los pagos de los trabajadores sin generar remuneraciones en exceso, permitiendo el logro de metas y objetivos de la institución?	1	2	3	4	5

5. ¿Considera que los pagos indebidos han generado el incumplimiento de las metas y objetivos de la institución?	1	2	3	4	5
6. ¿Considera que en la institución judicial se regulan los pagos indebidos dentro de lo establecido para no perjudicar el año fiscal?	1	2	3	4	5
7. ¿Considera que en la institución existen disposiciones que permiten intervenir a los trabajadores a devolver obligatoriamente los pagos que se les dio en exceso?	1	2	3	4	5
Políticas de cobranza					
8. ¿Considera que en la institución existen procedimientos de cobro actualizados y adecuados para la recuperación de los pagos indebidos?	1	2	3	4	5
9. ¿Considera que en la institución se han establecido procedimiento de cobro exclusivamente para la recuperación de los pagos indebido?	1	2	3	4	5
10. ¿Considera que en la institución existen medios de cobro que permita recaudar los pagos indebidos?	1	2	3	4	5
11. ¿Considera que la institución hace seguimiento a los trabajadores que recibieron pagos excesivos?	1	2	3	4	5
12. ¿Considera que la institución ha logrado recuperar los pagos excesivos dentro del mismo año fiscal, por medio al seguimiento que se les hizo a los trabajadores?	1	2	3	4	5
Capacidad de liquidez					

13. ¿Considera que la institución cuenta con la capacidad para cumplir con sus obligaciones de pago sin que incurra a pérdidas inadmisibles?	1	2	3	4	5
14. ¿Considera que el personal encargado se encuentra debidamente capacitados para manejar el SIAF?	1	2	3	4	5
15. ¿Considera que la institución cuenta con la capacidad para detectar riesgos que impida cumplir con sus actividades?	1	2	3	4	5
16. ¿Considera que la institución tiene la capacidad para cuidar los fondos del estado?	1	2	3	4	5
17. ¿Considera que la institución se ha visto incapacitada para realizar sus actividades por pérdida de los fondos del estado?	1	2	3	4	5

CUESTIONARIO n°2
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Cuestionario dirigido al personal administrativo nombrado

A continuación, se muestran serie de aspectos relacionados con la ejecución presupuestal; por favor marque para cada uno de ellos según la siguiente escala:

Nunca (1), Casi Nunca (2), A veces (3), Casi Siempre (4), Siempre (5)

Edad: Sexo: Femenino () Masculino ()

Estado civil:

Ítems	1	2	3	4	5
Fase compromiso					
1. ¿Considera que la institución comunica oportunamente el presupuesto aprobado para el año fiscal?	1	2	3	4	5
2. ¿Considera que la institución cuenta con la asignación presupuestal necesaria para alcanzar con las metas programadas para cada actividad?	1	2	3	4	5
3. ¿Considera que la institución informa que los gastos del presupuesto fiscal son generados principalmente por pagos excesivos?	1	2	3	4	5
4. ¿Considera que el presupuesto aprobado por la institución se ha visto afectada por el mal manejo de los pagos a los trabajadores?	1	2	3	4	5
5. ¿Considera que los compromisos de gastos a cada actividad programada son afectados por los pagos indebidos?	1	2	3	4	5
Fase devengado					
6. ¿Considera que en la institución se verifica que todo gasto comprometido sea devengado?	1	2	3	4	5

7. ¿Considera que las obligaciones de pago se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF?	1	2	3	4	5
8. ¿Considera que el SIAF permite optimizar y reducir tiempos en la ejecución del registro en la etapa de devengado?	1	2	3	4	5
9. ¿Considera que en la institución se revisa que todo gasto devengado cuente con documentación sustentatoria y así evitar pagos indebidos?	1	2	3	4	5
10. ¿Considera que al cierre del año quedaron comprometidos pendientes de ser devengado?	1	2	3	4	5
Fase de pago					
11. ¿Considera que en la institución se realizan pagos de obligaciones no devengadas?	1	2	3	4	5
12. ¿Considera que en la institución existen pagos no reconocidas la cual afecta la ejecución presupuestal?	1	2	3	4	5
13. ¿Considera que en la institución se asume con total responsabilidad los pagos mal generados la cual afecta el año fiscal?	1	2	3	4	5
14. ¿Considera que los trabajadores que recibieron pagos indebidos se acercaron a la institución a devolver el dinero por iniciativa propia?	1	2	3	4	5
15. ¿Considera que en la institución se efectúa el pago debidamente formalizado en el devengado y registrado en el SIAF especificando el gasto o cualquiera sea su fuente de financiamiento?	1	2	3	4	5

Anexo 3. Validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

Validación de los instrumentos de recolección de datos por juicio de expertos

ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Validación de Escala valorativa para evaluar el instrumento

Chiclayo, 19 de octubre de 2021

Señor (a)

Dr. / Mg.

Magdalena Barrantes Quiroz.

Ciudad. -

De mi consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Magíster en Gestión Pública.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- *Ficha técnica instrumental.*
- *Instrumento de recolección de datos*
- *Matriz de consistencia*
- *Cuadro de operacionalización de variables*
- *Ficha de evaluación de validación por juicios de expertos*
- *Informe de validación del instrumento*

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



Autora: Solís Ortiz Jenny Magali

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
INSTRUMENTO

1. Nombre del instrumento:

Pagos Indebidos y Ejecución Presupuestal

2. Autor original:

Autora: Solís Ortiz Jenny Magali

3. Objetivo:

Recoger información sobre los pagos indebidos y ejecución presupuestal en la institución judicial de Lambayeque.

4. Estructura y aplicación:

El presente instrumento está estructurado en base a las dimensiones e indicadores de las variables Pagos Indebidos y Ejecución Presupuestal

El instrumento será aplicado a una muestra de 80 trabajadores administrativos nombrados de la institución judicial de Lambayeque.

5. Estructura detallada:

Es esta sección se presenta un cuadro donde puede apreciar las variables con sus respectivas dimensiones e indicadores.

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Variable independiente: Pagos indebidos	Control	Recepción y registro de la situación laboral del personal	1, 2 y 3
		Detección de riesgos de objetivos	4 y 5
		Regulación económica	6 y 7
	Política de cobranza	Procedimientos	8 y 9
		Medio de cobro	10
		Seguimiento	11 y 12
	Capacidad de liquidez	Capacidad institucional	13, 14 y 15
		Fondos del estado	16 y 17
Variable dependiente: Ejecución Presupuestal	Fase compromiso	Presupuesto aprobado	1, 2 y 3
		Afectación de partidas	4 y 5
	Fase devengado	Obligaciones de pago	6, 7 y 8
		Documentación sustentatoria	9 y 10
	Fase de pago	Obligaciones reconocidas	11, 12, 13, 14 y 15

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Cuestionario dirigido a los trabajadores administrativos nombrados de la institución judicial de Lambayeque

Autor: Solís Ortiz Jenny Magali

Se agradece anticipadamente la colaboración de los trabajadores administrativos nombrados de la institución judicial de Lambayeque

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valoración				
				Nunca (1)	Casi Nunca (2)	A veces (3)	Casi Siempre (4)	Siempre (5)
Variable independiente: Pagos Indebidos	Control	Recepción y registro de la situación laboral del personal	1. <i>¿Considera que en la institución judicial se tiene registro de la situación laboral de los trabajadores para evitar pagos indebidos? (por enfermedad, cambios de cargo, cese, fallecimiento y renunciaciones voluntarias)</i> 2. <i>¿Considera que los pagos indebidos son producto de la falta de información, coordinación y comunicación oportuna entre las áreas encargadas?</i> 3. <i>¿Considera que los pagos indebidos en la institución se dan mayormente por subsidios de enfermedad, cambios de cargo, cese, fallecimiento y renunciaciones voluntarias?</i>					
		Detección de riesgos de objetivos	4. <i>¿Considera que se tiene control de los pagos de los trabajadores sin generar remuneraciones en exceso, permitiendo el logro de metas y objetivos de la institución?</i> 5. <i>¿Considera que los pagos indebidos han generado el incumplimiento de las metas y objetivos de la institución?</i>					
		Regulación económica	6. <i>¿Considera que en la institución judicial se regulan los pagos indebidos dentro de lo establecido para no perjudicar el año fiscal?</i>					

			7. <i>¿Considera que en la institución existen disposiciones que permiten intervenir a los trabajadores a devolver obligatoriamente los pagos que se les dio en exceso?</i>					
	Política de cobranza	Procedimientos	8. <i>¿Considera que en la institución existen procedimientos de cobro actualizados y adecuados para la recuperación de los pagos indebidos?</i> 9. <i>¿Considera que en la institución se han establecido procedimiento de cobro exclusivamente para la recuperación de los pagos indebidos?</i>					
		Medio de cobro	10. <i>¿Considera que en la institución existen medios de cobro que permita recaudar los pagos indebidos?</i>					
		Seguimiento	11. <i>¿Considera que la institución hace seguimiento a los trabajadores que recibieron pagos excesivos?</i> 12. <i>¿Considera que la institución ha logrado recuperar los pagos excesivos dentro del mismo año fiscal, por medio al seguimiento que se les hizo a los trabajadores?</i>					
	Capacidad de liquidez	Capacidad institucional	13. <i>¿Considera que la institución cuenta con la capacidad para cumplir con sus obligaciones de pago sin que incurra a pérdidas inadmisibles?</i> 14. <i>¿Considera que el personal encargado se encuentra debidamente capacitados para manejar el SIAF?</i> 15. <i>¿Considera que la institución cuenta con la capacidad para detectar riesgos que impida cumplir con sus actividades?</i>					
		Fondos del estado	16. <i>¿Considera que la institución tiene la capacidad para cuidar los fondos del estado?</i>					

			17. <i>¿Considera que la institución se ha visto incapacitada para realizar sus actividades por pérdida de los fondos del estado?</i>					
Variable dependiente: Ejecución presupuestal	Fase compromiso	Presupuesto aprobado	1. <i>¿Considera que la institución comunica oportunamente el presupuesto aprobado para el año fiscal?</i> 2. <i>¿Considera que la institución cuenta con la asignación presupuestal necesaria para alcanzar con las metas programadas para cada actividad?</i> 3. <i>¿Considera que la institución informa que los gastos del presupuesto fiscal son generados principalmente por pagos excesivos?</i>					
		Afectación de partidas	4. <i>¿Considera que el presupuesto aprobado por la institución se ha visto afectada por el mal manejo de los pagos a los trabajadores?</i> 5. <i>¿Considera que los compromisos de gastos a cada actividad programada son afectados por los pagos indebidos?</i>					
	Fase devengado	Obligaciones de pago	6. <i>¿Considera que en la institución se verifica que todo gasto comprometido sea devengado?</i> 7. <i>¿Considera que las obligaciones de pago se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF?</i> 8. <i>¿Considera que el SIAF permite optimizar y reducir tiempos en la ejecución del registro en la etapa de devengado?</i>					
		Documentación sustentatoria	9. <i>¿Considera que en la institución se revisa que todo gasto devengado cuente con documentación sustentatoria y así evitar pagos indebidos?</i> 10. <i>¿Considera que al cierre del año quedaron comprometidos pendientes de ser devengado?</i>					

	Fase de pago	Obligaciones reconocidas	<p>11. <i>¿Considera que en la institución se realizan pagos de obligaciones no devengadas?</i></p> <p>12. <i>¿Considera que en la institución existen pagos no reconocidas la cual afecta la ejecución presupuestal?</i></p> <p>13. <i>¿Considera que en la institución se asume con total responsabilidad los pagos mal generados la cual afecta el año fiscal?</i></p> <p>14. <i>¿Considera que los trabajadores que recibieron pagos indebidos se acercaron a la institución a devolver el dinero por iniciativa propia?</i></p> <p>15. <i>¿Considera que en la institución se efectúa el pago debidamente formalizado en el devengado y registrado en el SIAF especificando el gasto o cualquiera sea su fuente de financiamiento?</i></p>					
--	--------------	--------------------------	---	--	--	--	--	--

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título de la tesis: Pagos indebidos al personal y su influencia en la ejecución presupuestal del año fiscal de la institución judicial de Lambayeque.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA / INSTRUMENTO
Problema Principal:	Objetivo Principal:	Los pagos indebidos al personal si influyen significativamente en la ejecución presupuestal del año fiscal de la institución judicial de Lambayeque.	V.I.: Pagos Indebidos	Unidad de Análisis Es cada trabajador administrativo nombrado de la institución judicial de Lambayeque.	Enfoque de investigación: Es cuantitativo	Técnica: Instrumento: Encuesta/Cuestionario
¿Cómo los pagos indebidos al personal influyen en la ejecución presupuestal del año fiscal de la institución judicial de Lambayeque?	Determinar cómo influyen los pagos indebidos al personal en la ejecución presupuestal del año fiscal de la institución judicial de Lambayeque.					
Problemas específicos:	Objetivos Específicos:		V.D.: Ejecución Presupuestal	Población Está conformada por 80 trabajadores administrativos nombrados de la institución judicial de Lambayeque.		
¿Cómo los pagos indebidos al personal influyen en la fase compromiso de la institución judicial de Lambayeque?	Determinar cómo influyen los pagos indebidos al personal en la fase compromiso de la institución judicial de Lambayeque.					
¿Cómo los pagos indebidos al personal influyen en la fase devengado de la institución judicial de Lambayeque?	Determinar cómo influyen los pagos indebidos al personal en la fase devengado de la institución judicial de Lambayeque.					
¿Cómo los pagos indebidos al personal influyen en la fase de pago de la institución judicial de Lambayeque?	Determinar cómo influyen los pagos indebidos al personal en la fase de pago de la institución judicial de Lambayeque.			Muestra La muestra será censal, debido a que se tomará a toda la población		

Cuadro de Operacionalización de Variables

Título de la Investigación: Pagos indebidos al personal y su influencia en la ejecución presupuestal del año fiscal de la institución judicial de Lambayeque.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable independiente: Pagos indebidos	Es la relación o vínculo jurídico que se establece entre la persona que recibe lo que no tenía derecho a recibir y aquella que paga por error, en cuya virtud el cobrador se constituye en la obligación de restituir lo indebidamente pagado. (Quispe, 2018)	Se medirá con la encuesta y/o cuestionario en Escala Likert, con una valoración de Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5).	Control	Recepción y registro de la situación laboral del personal	Ordinal
				Detección de riesgos de objetivos	
				Regulación económica	
			Política de cobranza	Procedimientos	
				Medio de cobro	
				Seguimiento	
			Capacidad de liquidez	Capacidad institucional	
				Fondos del estado	
			Variable dependiente: Ejecución Presupuestal	Es una fase del proceso presupuestario, la cual se devenga los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos (Hoyos, 2018).	
Afectación de partidas					
Fase devengado	Obligaciones de pago				
	Documentación sustentatoria				
Fase de pago	Obligaciones reconocidas				

Anexo 4: Hojas de validación por expertos

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Pagos indebidos al personal y su influencia en la ejecución presupuestal del año fiscal de la institución judicial de Lambayeque.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM S	Criterios de evaluación								Observaciones y/o recomendaciones	
				Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta (ver instrumento detallado adjunto)			
				Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
VARIABLE INDEPENDIENTE	Control	Recepción y registro de la situación laboral del personal	1. ¿Considera que en la institución judicial se tiene registro de la situación laboral de los trabajadores para evitar pagos indebidos? (por enfermedad, cambios de cargo, cese, fallecimiento y renuncias voluntarias)	X		X		X		X			
			2. ¿Considera que los pagos indebidos son producto de la falta de información, coordinación y comunicación oportuna entre las áreas encargadas?	X		X		X		X			
			3. ¿Considera que los pagos indebidos en la institución se dan mayormente por subsidios de enfermedad, cambios de cargo, cese, fallecimiento y renuncias voluntarias?	X		X		X		X			
		Detección de riesgos de objetivos	4. ¿Considera que se tiene control de los pagos de los trabajadores sin generar remuneraciones en exceso, permitiendo el logro de metas y objetivos de la institución?	X		X		X		X			
			5. ¿Considera que los pagos indebidos han generado el incumplimiento de las metas y objetivos de la institución?	X		X		X		X			

N D I E N T E P A G O S I N D E B I D O S		Regulación económica	6. <i>¿Considera que en la institución judicial se regulan los pagos indebidos dentro de lo establecido para no perjudicar el año fiscal?</i>	x		x		x		x			
			7. <i>¿Considera que en la institución existen disposiciones que permiten intervenir a los trabajadores a devolver obligatoriamente los pagos que se les dio en exceso?</i>	x		x		x		x			
	Política de cobranza	Procedimientos	8. <i>¿Considera que en la institución existen procedimientos de cobro actualizados y adecuados para la recuperación de los pagos indebidos?</i>	x		x		x		x			
			9. <i>¿Considera que en la institución se han establecido procedimientos de cobro exclusivamente para la recuperación de los pagos indebidos?</i>	x		x		x		x			
		Medio de cobro	10. <i>¿Considera que en la institución existen medios de cobro que permita recaudar los pagos indebidos?</i>	x		x		x		x			
			Seguimiento	11. <i>¿Considera que la institución hace seguimiento a los trabajadores que recibieron pagos excesivos?</i>	x		x		x		x		
		12. <i>¿Considera que la institución ha logrado recuperar los pagos excesivos dentro del mismo año fiscal, por medio al seguimiento que se les hizo a los trabajadores?</i>		x		x		x		x			
		Capacidad de liquidez	Capacidad institucional	13. <i>¿Considera que la institución cuenta con la capacidad para cumplir con sus obligaciones de pago sin que incurra a pérdidas inadmisibles?</i>	x		x		x		x		
	14. <i>¿Considera que el personal encargado se encuentra debidamente capacitados para manejar el SIAF?</i>			x		x		x		x			

			15. <i>¿Considera que la institución cuenta con la capacidad para detectar riesgos que impida cumplir con sus actividades?</i>	x		x		x		x		
		Fondos del estado	16. <i>¿Considera que la institución tiene la capacidad para cuidar los fondos del estado?</i>	x		x		x		x		
			17. <i>¿Considera que la institución se ha visto incapacitada para realizar sus actividades por pérdida de los fondos del estado?</i>	x		x		x		x		
V A R I A B L E D E P E N D I E N	Fase compro miso	Presupuesto aprobado	1. <i>¿Considera que la institución comunica oportunamente el presupuesto aprobado para el año fiscal?</i>	x		x		x		x		
			2. <i>¿Considera que la institución cuenta con la asignación presupuestal necesaria para alcanzar con las metas programadas para cada actividad?</i>	x		x		x		x		
			3. <i>¿Considera que la institución informa que los gastos del presupuesto fiscal son generados principalmente por pagos excesivos?</i>	x		x		x		x		
		Afectación de partidas	4. <i>¿Considera que el presupuesto aprobado por la institución se ha visto afectada por el mal manejo de los pagos a los trabajadores?</i>	x		x		x		x		
			5. <i>¿Considera que los compromisos de gastos a cada actividad programada son afectados por los pagos indebidos?</i>	x		x		x		x		
	Fase devenga	Obligaciones de pago	6. <i>¿Considera que en la institución se verifica que todo gasto comprometido sea devengado?</i>	x		x		x		x		

T E E J E C U C I Ó N P R E S U P U E S T A L	do		7. ¿Considera que las obligaciones de pago se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF?	x		x		x		x			
			8. ¿Considera que el SIAF permite optimizar y reducir tiempos en la ejecución del registro en la etapa de devengado?	x		x		x		x			
		Documentación sustentatoria	9. ¿Considera que en la institución se revisa que todo gasto devengado cuenta con documentación sustentatoria y así evitar pagos indebidos?	x		x		x		x			
			10. ¿Considera que al cierre del año quedaron comprometidos pendientes de ser devengado?	x		x		x		x			
	Fase de pago	Obligaciones reconocidas	11. ¿Considera que en la institución se realizan pagos de obligaciones no devengadas?	x		x		x		x			
			12. ¿Considera que en la institución existen pagos no reconocidas la cual afecta la ejecución presupuestal?	x		x		x		x			
			13. ¿Considera que en la institución se asume con total responsabilidad los pagos mal generados la cual afecta el año fiscal?	x		x		x		x			
			14. ¿Considera que los trabajadores que recibieron pagos indebidos, se acercaron a la institución a devolver el dinero por iniciativa propia?	x		x		x		x			

			15. ¿Considera que en la institución se efectúa el pago debidamente formalizado en el devengado y registrado en el SIAF especificando el gasto o cualquiera sea su fuente de financiamiento?	x		x		x		x		
--	--	--	--	---	--	---	--	---	--	---	--	--

Grado y Nombre del Experto: Dra. María Magdalena Barrantes Quiroz

Firma del experto:

EXPERTO EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Pagos indebidos al personal y su influencia en la ejecución presupuestal del año fiscal de la institución judicial de Lambayeque.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de Pagos Indebidos y Ejecución Presupuestal.

3. TESISISTA:

Solís Ortiz Jenny Magali

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 19 de octubre del 2021



.....
Firma/DNI 16402634
EXPERTO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Validación de Escala valorativa para evaluar el instrumento

Chiclayo, 19 de octubre de 2021

Señor (a)

Dr. / Mg.

Juanita Mercedes Trigoso Puerta.

Ciudad. -

De mi consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Magíster en Gestión Pública.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Ficha técnica instrumental.
- Instrumento de recolección de datos
- Matriz de consistencia
- Cuadro de operacionalización de variables
- Ficha de evaluación de validación por juicios de expertos
- Informe de validación del instrumento

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



Autora: Solís Ortiz Jenny Magali

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Pagos indebidos al personal y su influencia en la ejecución presupuestal del año fiscal de la institución judicial de Lambayeque.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM S	Criterios de evaluación								Observaciones y/o recomendaciones
				Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta (ver instrumento detallado adjunto)		
				Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
VARIABLE INDEPENDIENTE	Control	Recepción y registro de la situación laboral del personal	1. ¿Considera que en la institución judicial se tiene registro de la situación laboral de los trabajadores para evitar pagos indebidos? (por enfermedad, cambios de cargo, cese, fallecimiento y renunciaciones voluntarias)	X		X		X		X		
			2. ¿Considera que los pagos indebidos son producto de la falta de información, coordinación y comunicación oportuna entre las áreas encargadas?	X		X		X		X		
			3. ¿Considera que los pagos indebidos en la institución se dan mayormente por subsidios de enfermedad, cambios de cargo, cese, fallecimiento y renunciaciones voluntarias?	X		X		X		X		
	Detección de riesgos de objetivos	4. ¿Considera que se tiene control de los pagos de los trabajadores sin generar remuneraciones en exceso, permitiendo el logro de metas y objetivos de la institución?	X		X		X		X			

D I E N T E P A G O S I N D E B I D O S			5. ¿Considera que los pagos indebidos han generado el incumplimiento de las metas y objetivos de la institución?	x		x		x		x		
		Regulación económica	6. ¿Considera que en la institución judicial se regulan los pagos indebidos dentro de lo establecido para no perjudicar el año fiscal?	x		x		x		x		
			7. ¿Considera que en la institución existen disposiciones que permiten intervenir a los trabajadores a devolver obligatoriamente los pagos que se les dio en exceso?	x		x		x		x		
	Política de cobranza	Procedimientos	8. ¿Considera que en la institución existen procedimientos de cobro actualizados y adecuados para la recuperación de los pagos indebidos?	x		x		x		x		
			9. ¿Considera que en la institución se han establecido procedimientos de cobro exclusivamente para la recuperación de los pagos indebidos?	x		x		x		x		
		Medio de cobro	10. ¿Considera que en la institución existen medios de cobro que permita recaudar los pagos indebidos?	x		x		x		x		
		Seguimiento	11. ¿Considera que la institución hace seguimiento a los trabajadores que recibieron pagos excesivos?	x		x		x		x		
			12. ¿Considera que la institución ha logrado recuperar los pagos excesivos dentro del mismo año fiscal, por medio al seguimiento que se les hizo a los trabajadores?	x		x		x		x		

	Capacidad de liquidez	Capacidad institucional	13. ¿Considera que la institución cuenta con la capacidad para cumplir con sus obligaciones de pago sin que incurra a pérdidas inadmisibles?	x		x		x		x		
			14. ¿Considera que el personal encargado se encuentra debidamente capacitados para manejar el SIAF?	x		x		x		x		
			15. ¿Considera que la institución cuenta con la capacidad para detectar riesgos que impida cumplir con sus actividades?	x		x		x		x		
		Fondos del estado	16. ¿Considera que la institución tiene la capacidad para cuidar los fondos del estado?	x		x		x		x		
			17. ¿Considera que la institución se ha visto incapacitada para realizar sus actividades por pérdida de los fondos del estado?	x		x		x		x		
VARIABLE DE	Fase compromiso	Presupuesto aprobado	1. ¿Considera que la institución comunica oportunamente el presupuesto aprobado para el año fiscal?	x		x		x		x		
			2. ¿Considera que la institución cuenta con la asignación presupuestal necesaria para alcanzar con las metas programadas para cada actividad?	x		x		x		x		
			3. ¿Considera que la institución informa que los gastos del presupuesto fiscal son generados principalmente por pagos excesivos?	x		x		x		x		

P E N D I E N T E E J E C U C I Ó N P R E S U P U		Afectación de partidas	4. <i>¿Considera que el presupuesto aprobado por la institución se ha visto afectada por el mal manejo de los pagos a los trabajadores?</i>	x		x		x		x		
			5. <i>¿Considera que los compromisos de gastos a cada actividad programada son afectados por los pagos indebidos?</i>	x		x		x		x		
	Fase devengado	Obligaciones de pago	6. <i>¿Considera que en la institución se verifica que todo gasto comprometido sea devengado?</i>	x		x		x		x		
			7. <i>¿Considera que las obligaciones de pago se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF?</i>	x		x		x		x		
			8. <i>¿Considera que el SIAF permite optimizar y reducir tiempos en la ejecución del registro en la etapa de devengado?</i>	x		x		x		x		
		Documentación sustentatoria	9. <i>¿Considera que en la institución se revisa que todo gasto devengado cuente con documentación sustentatoria y así evitar pagos indebidos?</i>	x		x		x		x		
			10. <i>¿Considera que al cierre del año quedaron comprometidos pendientes de ser devengado?</i>	x		x		x		x		
	Fase de pago	Obligaciones reconocidas	11. <i>¿Considera que en la institución se realizan pagos de obligaciones no devengadas?</i>	x		x		x		x		

E S T A L			12. ¿Considera que en la institución existen pagos no reconocidas la cual afecta la ejecución presupuestal?	x		x		x		x		
			13. ¿Considera que en la institución se asume con total responsabilidad los pagos mal generados la cual afecta el año fiscal?	x		x		x		x		
			14. ¿Considera que los trabajadores que recibieron pagos indebidos, se acercaron a la institución a devolver el dinero por iniciativa propia?	x		x		x		x		
			15. ¿Considera que en la institución se efectúa el pago debidamente formalizado en el devengado y registrado en el SIAF especificando el gasto o cualquiera sea su fuente de financiamiento?	x		x		x		x		

Grado y Nombre del Experto: Dra. Juanita Mercedes Trigoso Puerta

Firma del experto:



EXPERTO EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

5. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Pagos indebidos al personal y su influencia en la ejecución presupuestal del año fiscal de la institución judicial de Lambayeque.

16. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de Pagos Indebidos y Ejecución Presupuestal.

17. TESISTA:

Solís Ortiz Jenny Magali

18. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 19 de octubre del 2021



.....
Firma/DNI 33407050
Dra. Juanita Mercedes Trigoso Puerta
EXPERTO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Validación de Escala valorativa para evaluar el instrumento

Chiclayo, 19 de octubre de 2021

Señor (a)

Mg. Chepita de Jesús Zubiato Mas

Ciudad. -

De mi consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Magíster en Gestión Pública.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Ficha técnica instrumental.
- Instrumento de recolección de datos
- Matriz de consistencia
- Cuadro de operacionalización de variables
- Ficha de evaluación de validación por juicios de expertos
- Informe de validación del instrumento

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



Autora: Solís Ortiz Jenny Magali

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Pagos indebidos al personal y su influencia en la ejecución presupuestal del año fiscal de la institución judicial de Lambayeque.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	Criterios de evaluación								Observaciones y/o recomendaciones	
				Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta (ver instrumento detallado adjunto)			
				Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
VARIABLE INDEBIDA	Control	Recepción y registro de la situación laboral del personal	1. ¿Considera que en la institución judicial se tiene registro de la situación laboral de los trabajadores para evitar pagos indebidos? (por enfermedad, cambios de cargo, cese, fallecimiento y renuncias voluntarias)	x		x		x		x			
			2. ¿Considera que los pagos indebidos son producto de la falta de información, coordinación y comunicación oportuna entre las áreas encargadas?	x		x		x		x			
			3. ¿Considera que los pagos indebidos en la institución se dan mayormente por subsidios de enfermedad, cambios de cargo, cese, fallecimiento y renuncias voluntarias?	x		x		x		x			

P E N D I E N T E P A G O S I N D E B I D O		Detección de riesgos de objetivos	4. ¿Considera que se tiene control de los pagos de los trabajadores sin generar remuneraciones en exceso, permitiendo el logro de metas y objetivos de la institución?	x		x		x		x		
			5. ¿Considera que los pagos indebidos han generado el incumplimiento de las metas y objetivos de la institución?	x		x		x		x		
		Regulación económica	6. ¿Considera que en la institución judicial se regulan los pagos indebidos dentro de lo establecido para no perjudicar el año fiscal?	x		x		x		x		
			7. ¿Considera que en la institución existen disposiciones que permiten intervenir a los trabajadores a devolver obligatoriamente los pagos que se les dio en exceso?	x		x		x		x		
	Política de cobranza	Procedimientos	8. ¿Considera que en la institución existen procedimientos de cobro actualizados y adecuados para la recuperación de los pagos indebidos?	x		x		x		x		
			9. ¿Considera que en la institución se han establecido procedimientos de cobro exclusivamente para la recuperación de los pagos indebidos?	x		x		x		x		
		Medio de cobro	10. ¿Considera que en la institución existen medios de cobro que permita recaudar los pagos indebidos?	x		x		x		x		

S		Seguimiento	11. <i>¿Considera que la institución hace seguimiento a los trabajadores que recibieron pagos excesivos?</i>	x		x		x		x		
			12. <i>¿Considera que la institución ha logrado recuperar los pagos excesivos dentro del mismo año fiscal, por medio al seguimiento que se les hizo a los trabajadores?</i>	x		x		x		x		
	Capacidad de liquidez	Capacidad institucional	13. <i>¿Considera que la institución cuenta con la capacidad para cumplir con sus obligaciones de pago sin que incurra a pérdidas inadmisibles?</i>	x		x		x		x		
			14. <i>¿Considera que el personal encargado se encuentra debidamente capacitados para manejar el SIAF?</i>	x		x		x		x		
			15. <i>¿Considera que la institución cuenta con la capacidad para detectar riesgos que impida cumplir con sus actividades?</i>	x		x		x		x		
		Fondos del estado	16. <i>¿Considera que la institución tiene la capacidad para cuidar los fondos del estado?</i>	x		x		x		x		
			17. <i>¿Considera que la institución se ha visto incapacitada para realizar sus actividades por pérdida de los fondos del estado?</i>	x		x		x		x		
V A	Fase compromiso	Presupuesto aprobado	1. <i>¿Considera que la institución comunica oportunamente el presupuesto aprobado para el año fiscal?</i>	x		x		x		x		

R I A B L E D E P E N D I E N T E E J E C U C I Ó N			2. <i>¿Considera que la institución cuenta con la asignación presupuestal necesaria para alcanzar con las metas programadas para cada actividad?</i>	x		x		x		X		
			3. <i>¿Considera que la institución informa que los gastos del presupuesto fiscal son generados principalmente por pagos excesivos?</i>	x		x		x		x		
		Afectación de partidas	4. <i>¿Considera que el presupuesto aprobado por la institución se ha visto afectada por el mal manejo de los pagos a los trabajadores?</i>	x		x		x		x		
			5. <i>¿Considera que los compromisos de gastos a cada actividad programada son afectados por los pagos indebidos?</i>	x		x		x		x		
		Fase devengado	Obligaciones de pago	6. <i>¿Considera que en la institución se verifica que todo gasto comprometido sea devengado?</i>	x		x		x		x	
	7. <i>¿Considera que las obligaciones de pago se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF?</i>			x		x		x		x		
	8. <i>¿Considera que el SIAF permite optimizar y reducir tiempos en la ejecución del registro en la etapa de devengado?</i>			x		x		x		x		
	Documentación sustentatoria		9. <i>¿Considera que en la institución se revisa que todo gasto devengado cuente con documentación sustentatoria y</i>	x		x		x		x		

P R E S U P U E S T A L			<i>así evitar pagos indebidos?</i>									
			10. <i>¿Considera que al cierre del año quedaron comprometidos pendientes de ser devengado?</i>	x		x		x		x		
	Fase de pago	Obligaciones reconocidas	11. <i>¿Considera que en la institución se realizan pagos de obligaciones no devengadas?</i>	x		x		x		x		
			12. <i>¿Considera que en la institución existen pagos no reconocidas la cual afecta la ejecución presupuestal?</i>	x		X		x		x		
			13. <i>¿Considera que en la institución se asume con total responsabilidad los pagos mal generados la cual afecta el año fiscal?</i>	x		X		x		x		
			14. <i>¿Considera que los trabajadores que recibieron pagos indebidos se acercaron a la institución a devolver el dinero por iniciativa propia?</i>	x		X		x		x		
			15. <i>¿Considera que en la institución se efectúa el pago debidamente formalizado en el devengado y registrado en el SIAF especificando el gasto o cualquiera sea su fuente de financiamiento?</i>	x		X		x		x		

Grado y Nombre del Experto: Mg. Chepita de Jesús Zubiato

Firma del experto:

EXPERTO EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

6. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Pagos indebidos al personal y su influencia en la ejecución presupuestal del año fiscal de la institución judicial de Lambayeque.

16. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de Pagos Indebidos y Ejecución Presupuestal.

17. TESISISTA:

Solís Ortiz Jenny Magali

18. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 19 de octubre del 2021



.....
Firma/DNI33405362

Dra. Chepita de Jesús Zubiato
EXPERTO

Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos por Alfa de Cronbach.

Variable Independiente: Pagos Indebidos.

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,826	17

Variable Dependiente: Ejecución Presupuestal.

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,820	15

Anexo 4: Matriz de consistencia

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA / INSTRUMENTO
Problema Principal:	Objetivo Principal:			Unidad de Análisis		
¿Cómo los pagos indebidos al personal influyen en la ejecución presupuestal del año fiscal de la institución judicial de Lambayeque?	Determinar cómo influyen los pagos indebidos al personal en la ejecución presupuestal del año fiscal de la institución judicial de Lambayeque.		V.I.: Pagos Indebidos	Es cada trabajador administrativo nombrado de la institución judicial de Lambayeque.	Enfoque de investigación: Es cuantitativo	
Problemas específicos: ¿Cómo los pagos indebidos al personal influyen en la fase compromiso de la institución judicial de Lambayeque?	Objetivos Específicos: Determinar cómo influyen los pagos indebidos al personal en la fase compromiso de la institución judicial de Lambayeque.	Los pagos indebidos al personal si influyen significativamente en la ejecución presupuestal del año fiscal de la institución judicial de Lambayeque.		Población Está conformada por 80 trabajadores administrativos nombrados de la institución judicial de Lambayeque.	Diseño: Es el no experimental, transversal, descriptiva y correlacional causal.	Técnica: Instrumento: Encuesta/Cuestionario Métodos de Análisis de Investigación: inductivo y deductivo
¿Cómo los pagos indebidos al personal influyen en la fase devengado de la institución judicial de Lambayeque?	Determinar cómo influyen los pagos indebidos al personal en la fase devengado de la institución judicial de Lambayeque.		V.D.: Ejecución Presupuestal	Muestra La muestra será censal, debido a que se tomará a toda la población		
¿Cómo los pagos indebidos al personal influyen en la fase de pago de la institución judicial de Lambayeque?	Determinar cómo influyen los pagos indebidos al personal en la fase de pago de la institución judicial de Lambayeque.					

Anexo 5. Autorización del desarrollo de la investigación



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de
Lambayeque Gerencia de Administración
Distrital

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chiclayo, 07 de Diciembre del 2021



Firmado digitalmente por DIAZ
CASTILLO Freddy FAU 20159981216
soff
Gerente De Administración Distrital
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.12.2021 14:00:42 -05:00

CARTA N° 000137-2021-GAD-CSJLA-PJ

Sr(a).

MERCEDES ALEJANRINA COLLAZOS ALARCON

Jefa de la Escuela de Post Grado de la Universidad Cesar Vallejo - Chiclayo CIUDAD.-

Asunto :AUTORIZACION PARA REALIZAR INVESTIGACION.

Referencia :EXPEDIENTE004231-2021-ATDA-G

HOJA DE ENVIO 2021-S/N. (7DIC2021)

a) CARTA S/N (23 OCT2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente y manifestarle que, en atención al asunto y en relación al documento de referencia a), mediante el cual solicita la autorización para realizar investigación.

Al respecto, por ser un tema educativo la investigación: Los pagos indebidos y su Influencia en la ejecución presupuestal del año fiscal de la Institución, se autoriza a la estudiante: Jenny Magali Solís Ortiz, del Programa de Estudios de Posgrado en Gestión Pública.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

FREDDY DIAZ CASTILLO
Gerente de Administración Distrital
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque

Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CODIGO: 239739 CLAVE: MQG63Y
CARTA N° 000137-2021-GAD-CSJLA Página 1 de 1

